

ACTA ORD. N°12.-

SESIÓN ORDINARIA N°12/2016.-

En Osorno, a 12 de ABRIL de 2016, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°10 de fecha 29 de MARZO de 2016.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°11 de fecha 05 de ABRIL de 2016.
3. ORD. N°433 DEL 05.04.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.
4. ORD. N°434 DEL 05.04.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
5. MEMO N°127 DEL 06.04.2016. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°49 DEL 31.03.2016 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°39/2016, ID N°2308-38-LE16, “REMODELACIÓN CAMARINES, BAÑOS Y OBRAS MENORES ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA”, al oferente Señor Claudio Hurtado Aguilar, R.U.T. N°13.590.076-1, por un monto de \$36.970.406.- (I.V.A. Incluido), en un plazo de ejecución de 53 días corridos.
6. MEMO N°128 DEL 06.04.2016. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°55 DEL 06.04.2016 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°44/2016, ID N°2308-46-LP16, “CONSTRUCCIÓN DE PASILLO CUBIERTO Y OBRAS MENORES ESCUELA DE ARTES Y CULTURA”, al oferente Señor José Ermo Guido Morales Pereira, R.U.T. N°8.833.705-0, por un monto de \$58.497.774.- (I.V.A. Incluido), en un plazo de ejecución de 75 días corridos.
7. ORD. N°543 DEL 07.04.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la FUNDACIÓN DAMAS DE

Concejo Municipal

BLANCO (FILIAL OSORNO), por el monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto “Encuentro Zonal – Sur Austral 2016”.

8. ORD. N°904 del 07.04.2016. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA a nombre de COMERCIAL SAN VALENTIN LTDA., R.U.T. N°76.090.402-3, para local ubicado en calle ANGULO, N°318, Osorno.
9. ORD. N°35-SP DEL 08.04.2016. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aceptar transferencia a título gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, del terreno ubicado en calle Cunco N°2094, comuna y provincia de Osorno, de una superficie 1.223,49 mt2., de propiedad del Comité de Adelanto Murrinumo, inscrito a fojas 168 vuelta N°203 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Osorno, correspondiente al año 2002, Rol de avalúo número 6756-9, con el fin de que en dicho inmueble se construya una sede social a favor del Comité Adelanto Murrinumo.
10. E-MAIL DEL 23.03.2016. METROGAS. MAT.: Exposición sobre el Plan de Gasificación en la ciudad de Osorno, a cargo del señor Marcos Cvjetkovic, Gerente de Residencial y PYMEs y el señor Renato Palominos, Gerente Zona Sur.
11. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°10 de fecha 29 de MARZO de 2016.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°10 de fecha 29 de MARZO de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°145.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°11 de fecha 05 de ABRIL de 2016.

Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°11 de fecha 05 de ABRIL de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°146.-

3) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°433 DEL 05.04.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°433 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 05 DE ABRIL DE 2016. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.01.003.001	1	Urbanización y construcción	20.000.-
08.03.001	1	Participación Anual	9.764.-
TOTAL			M\$ 29.764.-

GASTOS:

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.12.005	1	Derechos y tasas	20.000.-
31.02.004.050	1	Mejoramiento Parque IV Centenario – Aporte Municipal	9.764.-
TOTAL			M\$ 29.764.-

Justificación:

22.12.005 : Para financiar gastos por derechos municipales durante el año 2016, según lo indicado por Secplan en Ord. N9 109 de DAF.

31.02.004.050 : Para financiar aporte municipal en Proyecto Mejoramiento Parque IV Centenario”, según lo indicado en Ord. DOM-INSP. N2 312.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: " Quiero si me pueden explicar la cuenta de mejoramiento IV Centenario".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes. Eso corresponde a 9 millones, que son inversiones adicionales, que solicitó la ITO, y que no están contempladas en el presupuesto, corresponde a barandas, posterías, y unas obras menores".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Qué pasó con un derrumbe que hubo en esa obra".

SEÑOR DONOSO: " La empresa encargó un estudio de ingeniería y tiene que resolver el problema, porque la obra está en desarrollo, y corresponde a la empresa ver este tema".

CONCEJAL MUÑOZ: " Aquí estoy viendo un informe técnico de aumento de obras, por \$9.763.201.- y la inspectora técnica que depende de la Dirección de obras municipales, plantea que la nueva fecha de término del contrato concluye el 10 de abril, es decir, antes de ayer".

SEÑOR DONOSO: " Sí, pero hay una ampliación de plazo que la empresa solicitó por este mismo tema".

CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Presidente, podemos tener un cronograma, un informe de cuándo se van a terminar las obras, y qué va a pasar con la situación de derrumbe, es posible tener una claridad porque en el fondo se nos pide un aumento presupuestario, y entendemos que los plazos estarían caducados; entonces, cuál es la situación real. Entonces, hay un plazo vigentes de las obras, cuál es el plazo, cuál es el nuevo aumento de obras".

Se integra a la mesa don Jorge Bello, Director de Obras (S).

SEÑOR BELLO: "No, manejo los antecedentes, pero puedo remitir la información por oficio, la consulta".

SEÑOR DONOSO: "La fecha del informe técnico sobre estas obras adicionales, efectivamente la obra tenía fecha de termino en abril, pero antes de eso, la empresa presentó una ampliación de plazo".

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero hasta cuándo".

SEÑOR DONOSO: " Eso es lo que podemos clarificar con un informe".

PRESIDENTE CARRILLO: "No sé colegas, no tengo dudas sobre el punto, pero podríamos votar el tema, y esperar el informe que solicita el colega Muñoz, y votemos el punto, porque ya sabemos que esta es una obra que ya tiene retraso, y si seguimos atrasando los recursos, más retraso va a tener".

CONCEJAL MUÑOZ: "Solicitaría entonces, que ese informe indique lo siguiente Presidente, cuál es el plazo nuevo de la renovación del documento de plazo para la obra, y lo segundo, en el entendido, en el supuesto, que hoy día hay, unos informes que está elaborando la propia empresa ejecutora, cómo va a afectar eventualmente ese cumplimiento de plazos, porque hay una parte de un pequeño derrumbe, no quiero ser alarmista, pero que sí afecta a la ejecución de las obras, entonces, cómo se va a financiar eso, quién lo va a financiar, el municipio, el constructor, el Gobierno Regional, cómo va a afectar finalmente terminación de los trabajos".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Estos valores de los \$9.763.201.- eso está comprometido por la empresa, el municipio tiene un compromiso, tiene un contrato o algo, para poder hacer este tipo de obra, porque de ser así, estaría por aplazar esta parte del punto, y que nos entreguen los informes que nos corresponde, para poder nosotros sobre la base, poder aprobar esta modificación presupuestaria, porque si no hay contrato, y no hay nada, me gustaría saber en qué condiciones está esta aumento de presupuesto".

SEÑOR DONOSO: " Estas obras, son obras adicionales, son obras nuevas, no están en el contrato y si lo que corresponde en este caso, es hacer una ampliación de contrato, por estas obras nuevas, por eso se recurre a la aprobación del Concejo para el financiamiento municipal, lo que nosotros buscamos acá, es no ir al Consejo Regional, a pedir esta diferencia, que es mínima, en relación a lo que el Concejo Regional está aportando hoy día".

CONCEJAL MUÑOZ: " Y eventualmente, por esas obras nuevas, si se estaría recurriendo al Gobierno Regional, de la reposición del muro".

SEÑOR DONOSO: " No, eso tendría que clarificarse en el informe que se está haciendo, porque ahí se va a determinar la magnitud o de estas nuevas obras de reforzamiento de muro".

CONCEJAL MUÑOZ: " Y eso quién lo determina, la Inspección técnica, o el Gobierno Regional".

SEÑOR DONOSO: " Sí, la inspección técnica".

Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien votamos el punto, y esperamos el informe correspondiente, solicitado por el colega José Luis Muñoz. En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.01.003.001	1	Urbanización y construcción	20.000.-
08.03.001	1	Participación Anual	9.764.-
TOTAL			M\$ 29.764.-

GASTOS:

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.12.005	1	Derechos y tasas	20.000.-
31.02.004.050	1	Mejoramiento Parque IV Centenario – Aporte Municipal	9.764.-
TOTAL			M\$ 29.764.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°433 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de ABRIL de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°147.-

4) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°434 DEL 05.04.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°434 D.A.F. ANT.: PROYECTO PLAN DE DESARROLLO TURISTICO. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 05 DE ABRIL DE 2016. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo a modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Concejo Municipal

DE: Traspaso en gastos

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
34.07	1	Deuda Flotante	14.000.-
		Total	14.000.-

A: Gastos:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
31.01.002.022	1	Plan de Desarrollo Turístico de Osorno	14.000.-
		Total	14.000.-

Justificación:

Se envía modificación presupuestaria para cancelar estudio Plan de Desarrollo Turístico de Osorno, pre- obligado el año 2015 en la cuenta 31.01.002.001.001 Consultorías del año.

Saluda atentamente a usted, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay duda votemos colegas".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal

DE: Traspaso en gastos

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
34.07	1	Deuda Flotante	14.000.-
		Total	14.000.-

A: Gastos:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
31.01.002.022	1	Plan de Desarrollo Turístico de Osorno	14.000.-
		Total	14.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°434 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de ABRIL de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°148.-

5) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. MEMO N°127 DEL 06.04.2016. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°49 DEL 31.03.2016 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°39/2016, ID N°2308-38-LE16, "REMODELACIÓN CAMARINES, BAÑOS Y OBRAS MENORES ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA", al oferente Señor Claudio Hurtado Aguilar, R.U.T. N°13.590.076-1, por un monto de

\$36.970.406.- (I.V.A. Incluido), en un plazo de ejecución de 53 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°127 DEPTO. LICITACIONES. PARA: SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: JEFE DEPTO. LICITACIONES (S). ASUNTO: SOLICITA V° B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA 06.04.2016.

Adjunto remito a Ud. e/siguiente documento:

1.- Ord. N°49 del 31.03.2016 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°39/2016 "Remodelación camarines, baños y obras menores Escuela García Hurtado de Mendoza", al oferente Sr. Claudio Hurtado Aguilar, por un monto de \$36.970.406.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 53 días corridos.

Lo anterior, para su V°B° e incluir en Tabla de Concejo, para su autorización o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. JORGE TEJEDA ROA, JEFE DEPTO LICITACIONES (S)».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Tengo una duda en los porcentajes, de acuerdo a las bases, dice que la Experiencia era el 10%, y plazo el 15%, por lo tanto aquí en esta acta se aplicaron al revés, experiencia un 15%, y plazo de ejecución un 10%, por lo tanto, esta acta está con error, en el sentido que no se concuerda con lo que dice la base y sobre esa base, voy a rechazar esta licitación".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan".

SEÑOR DONOSO: " La pregunta en punto 2, está la evaluación, experiencia 15%, plazo de ejecución 10%, y en ponderaciones 15% y plazo de entrega 10%".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Ustedes aquí aplicaron experiencia 15%, y en la base dice experiencia 10%, y en el plazo dice 15%, y en el informe está al revés".

SEÑOR DONOSO: " Entonces remitiéndose al punto y a la consulta, habría que clarificar antes de la adjudicación, en todo caso, es el único oferente y revisaríamos las ponderaciones, y volveríamos presentar la propuesta de adjudicación en el próximo concejo".

PRESIDENTE CARRILLO: "Entonces, dejamos pendiente el punto 5".

Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: " Sí, porque corresponde a hacer la evaluación de acuerdo a las bases, entonces, lo vamos a revisar, y lo volvemos a presentar".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Y qué pasa con los que ya votaron".

PRESIDENTE CARRILLO: "Se anula la votación, y se deja pendiente el punto 5, para la próxima sesión".

6) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. MEMO N°128 DEL 06.04.2016. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°55 DEL 06.04.2016 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°44/2016, ID N°2308-46-LP16, "CONSTRUCCIÓN DE PASILLO CUBIERTO Y OBRAS MENORES ESCUELA DE ARTES Y CULTURA", al oferente Señor José Ermo Guido Morales Pereira, R.U.T. N°8.833.705-0, por un monto de \$58.497.774.- (I.V.A. Incluido), en un plazo de ejecución de 75 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°128 DEPTO. LICITACIONES. PARA : SR. ASESSOR JURIDICO. DE: JEFE DEPTO. LICITACIONES (S) SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 06 DE 04.2016.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°55 del 06.04.2016 de la Comisión Técnica DAEM en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°44/2016, ID 2308-46-LP16 "Construcción de pasillo cubierto y obras menores Escuela de Artes y Cultura", al oferente Sr. José Ermo Guido Morales Pereira, por un monto de \$58.497.774.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 75 días corridos.

Lo anterior, para su V°B° e incluir en Tabla de Concejo, para su autorización o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. JORGE TEJEDA ROA, JEFE DEPTO. LICITACIONES (S)».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, votemos colegas por favor".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°44/2016, ID N°2308-46-LP16, "CONSTRUCCIÓN DE PASILLO CUBIERTO Y OBRAS MENORES ESCUELA DE ARTES Y CULTURA", al oferente Señor José Ermo Guido Morales Pereira, R.U.T. N°8.833.705-0, por un monto de

\$58.497.774.- (I.V.A. Incluido), en un plazo de ejecución de 75 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memorándum N°128 del Departamento de Licitaciones, de fecha 06 de abril de 2016 y Ordinario N°55 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 06 de abril de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°149.-

7) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°543 DEL 07.04.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO (FILIAL OSORNO), por el monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto “Encuentro Zonal – Sur Austral 2016”.

Se da lectura al «ORD. N°543 DIDECO. ANT.:SOLICITUD DE APOORTE FUNDACIÓN DMAS DE BLANCO (FILIAL OSORNO). INFORME JURIDICO N°27 DE FEHCA 04.04.2016. ORD. B°454 DE FECHA 06.04.2016. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE ABRIL DE 2016. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en [a próxima Sesión del Concejo del día 12.04.2016, La solicitud de aporte de la Fundación Damas de Blanco Filial Osorno, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Encuentro Zonal — Sur Austral 2016”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, [e saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: “En votación colegas”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO (FILIAL OSORNO), por el monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto “Encuentro Zonal – Sur Austral 2016”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°27 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de Abril de 2016; Ordinario N°454 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de abril de 2016; y Ordinario N°543 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de abril de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°150.-

8) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°904 del 07.04.2016. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA a nombre de COMERCIAL SAN VALENTIN LTDA., R.U.T. N°76.090.402-3, para local ubicado en calle ANGULO, N°318, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°904 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 07 DE ABRIL DE 2016. DE. JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “ñ” de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA a nombre de COMERCIAL SAN VALENTIN LTDA., R.U.T. N° 76.090.402-3, para local ubicado en calle ANGULO, N° 318, Osorno.

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°101 del 15.02.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva. OF. N°230 del 24.03.2016, de la PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS (U), FAVORABLE
- Ordinario N°549 de fecha 01 de Marzo del 2016, enviada a la Junta Vecinal N°14, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
 - FELIX VESPERINAS DIAZ
 - FELIX DANIEL VESPERINAS BARRIENTOS.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES»

PRESIDENTE CARRILLO: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA a nombre de

COMERCIAL SAN VALENTIN LTDA., R.U.T. N°76.090.402-3, para local ubicado en calle ANGULO, N°318, Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°101 del 15.02.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°230 del 24.03.2016, de la PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS (U), FAVORABLE; Ordinario N°549 de fecha 01 de Marzo del 2016, enviada a la Junta Vecinal N°14, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de FELIX VESPERINAS DIAZ y FELIX DANIEL VESPERINAS BARRIENTOS. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°904 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 07 de Abril de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°151.-

9) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°35-SP DEL 08.04.2016. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aceptar transferencia a título gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, del terreno ubicado en calle Cunco N°2094, comuna y provincia de Osorno, de una superficie 1.223,49 mt2., de propiedad del Comité de Adelanto Murrinumo, inscrito a fojas 168 vuelta N°203 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Osorno, correspondiente al año 2002, Rol de avalúo número 6756-9, con el fin de que en dicho inmueble se construya una sede social a favor del Comité Adelanto Murrinumo.

Se da lectura al «ORD. N°35-SP ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD VERBAL DEL COMITÉ ADELANTO MURRINUMO. MAT.: SOLICITA INLCUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: NADIA PAMELA SANHUEZA PACHECO, ABOGADA DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA.

Mediante la presente y junto con saludar, vengo en realizar informe de título de propiedad ubicada en calle Cunco N° 2094, comuna y provincia de Osorno de propiedad del Comité Adelanto Murrinumo, cumpliendo con informar lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INMUEBLE A DONAR: Corresponde a un inmueble ubicado en calle Cunco número dos mil noventa y cuatro, comuna y provincia de Osorno, individualizado en el plano archivado bajo la letra R número cincuenta y seis, como sitio número diez, de una superficie aproximada de mil doscientos veintitrés coma cuarenta y nueve metros cuadrados, y que deslinda en especial: Norte, calle Cunco en treinta coma cuarenta y siete metros; diez coma veinte metros; nueve coma sesenta y tres metros y sitio número nueve de Mercedes del Carmen Alarcón en representación de Miguel Ángel Molina Tejeda en

veinticinco coma veinte, separado por cerco, Este, sitio número siete de Ricardo Altamirano, separado por cerco en dieciséis metros; Sur, quebrada sin nombre en setenta y seis coma cincuenta metros; y Oeste, sitio número once de Marcelo Alejandro Porras Delgado, separado por cerco en once coma sesenta metros-

II- DOMINIO VIGENTE: El título se encuentra inscrito a favor del Comité Adelanto Murrinumo a fojas 168 vuelta N° 203 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Rol de avalúo número 6756-9. Revisados los índices de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones, durante treinta años hasta esta fecha, no se registran inscripciones que afecten la titularidad del dominio.

III.- FACTIBILIDAD JURIDICA DE ACEPTAR DONACION: En opinión de esta dirección, no existe inconveniente jurídico en aceptar transferencia a título gratuito del terreno individualizado precedentemente, con el objetivo de que en dicho inmueble se construya una sede social en favor del Comité Adelanto Murrinumo.

No obstante, para que proceda dicha donación, es necesario que el Sr. Alcalde lo estime conveniente a los fines de este municipio y cuente con la respectiva aprobación del Concejo Municipal, según lo dispone el artículo 65 letra "e" de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto,

Saluda atentamente a usted, NADIA PAMELA SANHUEZA PACHECO, ABOGADA DIRECCIÓN ASESORIA».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas votamos colegas".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aceptar transferencia a título gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, del terreno ubicado en calle Cunco N°2094, comuna y provincia de Osorno, de una superficie 1.223,49 mt2., de propiedad del Comité de Adelanto Murrinumo, inscrito a fojas 168 vuelta N°203 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Osorno, correspondiente al año 2002, Rol de avalúo número 6756-9, con el fin de que en dicho inmueble se construya una sede social a favor del Comité Adelanto Murrinumo. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°35-SP de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 08 de abril de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°152.-

10) El señor Presidente pasa al punto 10 de la Tabla. E-MAIL DEL 23.03.2016. METROGAS. MAT.: Exposición sobre el Plan de Gasificación en la ciudad de Osorno, a cargo del señor Marcos Cvjetkovic, Gerente de Residencial y PYMEs y el señor Renato Palominos, Gerente Zona Sur.

Se integra a la mesa don Marcos Cvjetkovic, Gerente de Residencial y PYMEs y el señor Renato Palominos, Gerente Zona Sur.

SEÑOR CVJETKOVIC: “Primero que nada muchas gracias al Concejo Municipal de Osorno, por el espacio que nos han dado, y al Alcalde también que no está presente, pero también nos hemos reunido anteriormente con él. La idea de la presentación es contarles el estado de avance de nuestro Plan de Gasificación de la zona de Sur de Chile, particularmente en la Región de Los Lagos, me acompaña Renato Palominos, que es el Gerente de la zona Sur, y vamos a hacer la presentación en forma conjunta.

SEÑOR PALOMINOS: “Me sumo a las palabras de agradecimiento de don Marcos”.

SEÑOR CVJETKOVIC: “La agenda consta básicamente en tres puntos, un poco vamos a contar algunos de los temas que ya tratamos en la reunión que hicimos en diciembre acá en Osorno, del origen de Metrogas, quienes son sus controladores, después el gas natural sus ventajas, y la oportunidad de crecer en Chile y el plan de gasificación, su estado de avance y beneficio.

Nosotros pertenecemos, al grupo de gas Fenosa, una empresa española Multinacional, con de 180 años de historia, está en más de 30 países a nivel mundial, en 9 de ellos distribuye gas natural, y tiene en el mundo 23 millones de clientes, y aproximadamente, trabajan en el grupo completo 22 mil colaboradores. Esta dedicada al mercado energético, tanto de aprovisionamiento, transporte de gas, distribución de gas, electricidad, generación eléctrica, etc.

Quiénes somos Grupo Gas Natural Fenosa

- Compañía multinacional española con más de 180 años de historia.
- Está presente en más de 30 países, donde ofrece servicio a más de 23 millones de clientes de los cinco continentes.
- Participa de los mercados de aprovisionamiento y transporte de gas, distribución de gas y electricidad, generación eléctrica, comercialización y trading.
- Adquirió la Compañía General de Electricidad (CGE) en 2014



Es la mayor compañía de gas y electricidad en España y Latinoamérica



En Chile Gas Natural Fenosa, está presente, desde noviembre del 2014, cuando adquirió la compañía General de Electricidad CG, y a su vez adquirió también los activos del grupo CG dentro de los cuales estaba un porcentaje de la compañía Metrogas, y está presente en España y Latinoamérica.

En Chile como Metrogas somos la principal distribuidora de Gas Natural, hoy día estamos presente en la región Metropolitana, en la región de O'Higgins, a nivel industrial, también tenemos clientes, en la Región del Bio Bio, Araucanía, Los Ríos, y Los Lagos, y en Los Lagos tenemos como clientes, a las plantas de Nestlé, que están utilizando gas natural, actualmente tenemos 610.000 clientes residenciales, 295 industrias, y 12 plantas satélite de regasificación, que son los clientes que atendemos en regiones, donde no tenemos nuestra red de distribución, si no se hace llegar el gas natural desde Quintero vía camiones, a través del gas natural que se trae en estado liquido.

En Chile Somos el principal distribuidor de gas natural



Área de cobertura	Clientes	Kilómetros de red	Colaboradores
A nivel residencial Región Metropolitana y Región de O'Higgins. A nivel industrial las regiones del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos	610 mil clientes residenciales. 295 industrias 12 plantas satélites de regasificación	5.270 km de red, equivalente a la longitud de Chile continental	704 colaboradores ¹

Somos la compañía líder en la distribución de gas natural del país

¹ Datos 10.03.2016



Actualmente, la compañía tiene 5.270 kilómetros de redes gasificados, equivalente a toda la longitud de Chile, principalmente esas redes están en la región metropolitana, y trabajan en la compañía 704 personas.

La experiencia de Metrogas, bueno nosotros partimos con la distribución de gas natural, a partir del año 1995, con la zona central, se trajo gas natural desde Argentina por el gasoducto Gasandes, y en todos años de trabajo más de 20 años, la llegada del gas natural trajo grandes beneficios, sobre todo en descontaminación a la ciudad de Santiago, que lo necesitaba muchísimo, sobre todo en un principio con la conversión de toda la parte industrial, se generaron ahorros relevantes del orden de 407 millones de dólares, solamente en desplazamiento combustible más contaminante, ahorro económico también en los hogares, porque este combustible, tiene un posicionamiento más económico, que en este caso principalmente que el gas licuado, por 350 millones de dólares, y del de 500 millones de dólares en ahorro económico de las empresas, porque también al sustituir combustible, también lograron un ahorro un beneficio al utilizar gas natural. Y el desplazamiento desde el punto de vista para cuantificarlo, desde el punto de vista de contaminación ha sido del orden de 1,4 millones de toneladas de CO₂, equivalente a plantar 70 millones de árboles, si uno tuviera que cuantificarlo en alguna cifra

La experiencia de Metrogas

Ahorro para clientes y beneficios medioambientales en la Región Metropolitana



US\$ 407 millones **
de ahorro en descontaminación



US\$ 350 millones *
de ahorro económico en hogares



US\$ 500 millones *
de ahorro económico en empresas

Desde 1997 se ha logrado rebajar 1,4 millones de toneladas CO₂,
equivalente a plantar 70 millones de árboles

Fuente: ** Ahorros económicos 2000-2013 estimados por ECONSULT, 2015 * Estudio interno Metrogas, para años 2000-2013.



Como Metrogas, en estos 20 años, hemos construido una sólida experiencia en servicio, hoy día hemos sido premiados en doce años consecutivos con premio Nacional de Satisfacción de Clientes, entregado por la revista Capital y por Pro Calidad, lo cual nos tiene muy orgulloso, y parte de las cosas de los beneficios que esperamos también que lleguen a la zona sur, a cada una de las ciudades donde queremos

distribuir gas natural, y una cultura que nos caracteriza, que hoy día a nivel del estudio que hacer pro calidad, en el área de empresa que tiene membrecía, hoy día estamos en lugar número 1 en servicio, así que eso nos tiene muy orgullosos.

Tenemos una propuesta de valor basada en la excelencia en el servicio.



12 años
Primer Lugar



Hemos sido reconocidos por nuestros clientes por 12 años consecutivos con el 1er lugar Premio Satisfacción de Clientes Pro Calidad



Metrogas hoy día se distribuye con gas natural, de manera cómoda, segura y confiable, y hoy día el gas natural llega a Chile a través de barcos, particularmente el gas nuestro llega al terminal de Quintero, en estado liquido, después que llega al terminal se almacena en estado liquido y para efectos de la zona sur se traslada en camiones, el gas en estado liquido después cuando pasa a gaseoso se expande del orden de 600 veces, por eso uno puede transportarlo y eficiente hacerlo en estado liquido. Una vez que llega a cada una de las comunas se instala en una planta de gasificación como la que está en la tercera foto, que básicamente almacena el gas, que viene en el camión en estado liquido, y a través de sus vaporizadores, en contacto con la temperatura atmosférica transforma el gas en estado liquido a estado gaseoso, y después se inyecta a las redes de distribución que se construye en la ciudad, para llegar fielmente a los clientes industriales comerciales, y residenciales”.

Metrogas hoy distribuye gas natural de manera cómoda, segura y confiable en Chile



SEÑOR PALOMINOS: “El gas natural, sus ventajas y la oportunidad de crecer en Chile, dado lo que acaba de explicar don Marcos, en el fondo cómo poder transportar este gas.

Primero que todo, el gas natural es una fuente de energía limpia y con múltiples beneficios para los usuarios, es un combustible amigable con el medio ambiente, según el protocolo de Kioto, tiene los menores niveles de material particulado NOX¹ y SO₂² que la leña y el diesel y dados niveles de contaminación, estos son valores muy importantes para la ciudad de Osorno; disponibilidad de reservas potenciales de gas de hasta 250 años, eso quiere decir, que tenemos gas natural para rato, y también es parte de la política de la empresa, en el fondo venir a quedarse y ser vecino más; es un servicio cómodo, seguro, porque no requiere almacenamiento en los domicilios, y es confiable, porque solamente pagas lo que consumiste, y esperamos que el gas natural mejore la calidad de las familias, hacer un combustible limpio y que aporta beneficios medio ambientales.

Gas natural es una fuente de energía limpia y con múltiples beneficios para los usuarios



1. Óxidos de nitrógeno
2. Dióxido de azufre
3. Banco Mundial 2012



En nuestra propuesta de valor, queremos ser competitivos, combustible ya por todos conocidos, por ejemplo:

- En calefacción, gas licuado, parafina, pellets, y electricidad.
- En agua caliente; gas licuado y electricidad.
- Y en el sector industrial, remplazar lo que es gas licuado, diesel y carbón.

Son parte de nuestra cadena de valor, que queremos ser competitivos frente a estos sustitutos, y reducir al final del día las emisiones que se generan por contaminación.

La propuesta de valor de Metrogas es competitiva frente a combustibles alternativos



El gas natural es competitivo frente a sustitutos y reduce las emisiones de las regiones más saturadas



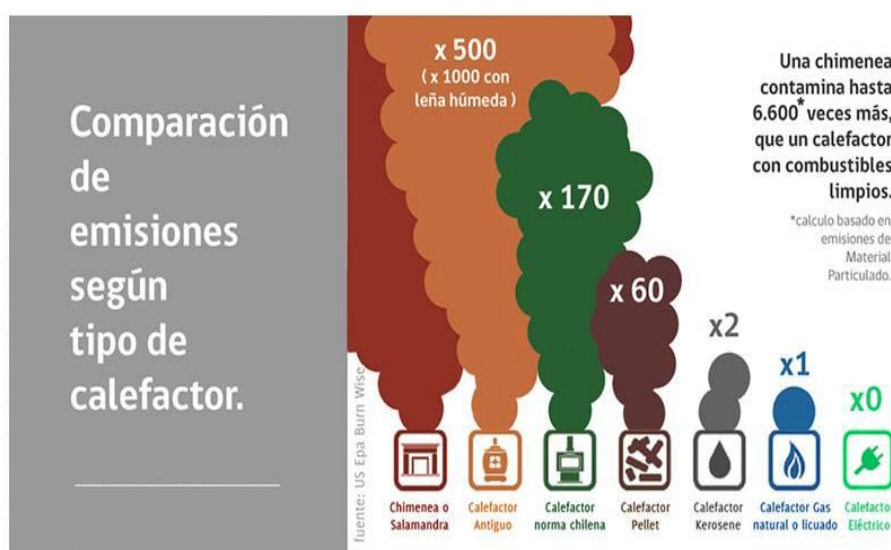
Desde el punto de vista del uso, en calefacción, la leña genera 522 veces más contaminantes que el gas natural, el carbón desde el punto de vista industrial 38 veces más que el gas natural en las calderas, y en el transporte lo que es el diesel es 9 veces más contaminante que el gas natural.

Gas natural permite reducir emisiones al sustituir combustibles más contaminantes



Y si tenemos la información que nos da la guía de calefacción sustentable del Ministerio del Medio Ambiente, podemos ver que una chimenea o salamandra son más de 500 veces, el calefactor antiguo, el calefactor con la norma chilena 170, el calefactor a pellet 60 veces más contaminantes, y eso no lo decimos nosotros, es parte de lo que dice el Ministerio de Medio Ambiente, por lo tanto, la alternativa a gas natural, es un aporte a lo que descontaminación se refiere.

Gas Natural es un combustible limpio, que aporta beneficios en salud y al medio ambiente



Información: Guía Calefacción Sustentable del Ministerio de Medio Ambiente



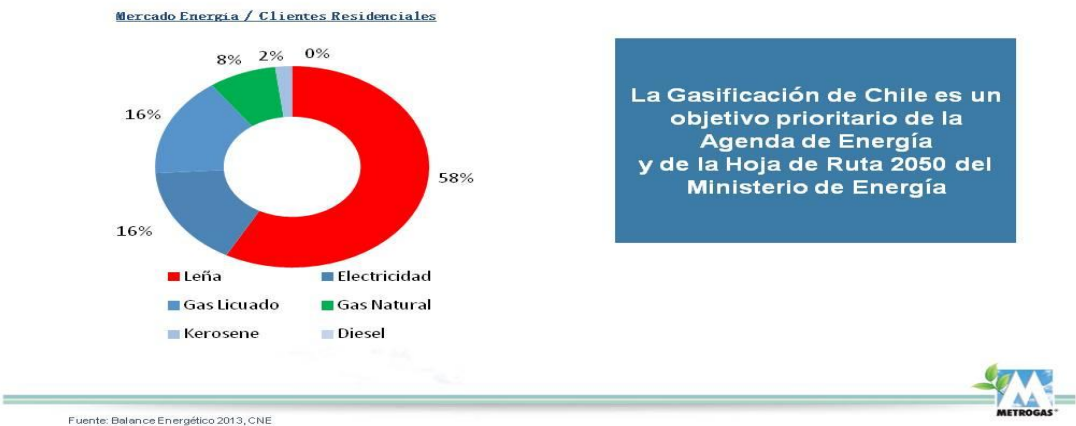
Y tenemos el espacio para crecer, competir y tratar de ser algún sustituto de alguno de los combustibles antes mencionados, hoy día el espacio en consumo energético, lo lleva la leña el 58%, por lo tanto, cualquier cosa que podamos a hacer ahí, o con cualquiera de los otros sustitutos, vamos a ayudar al plan de descontaminación de las distintas ciudades”.

SEÑOR CVJETKOVIC: “Ese grafico es la distribución de la energía a nivel residencial a nivel de todo el país, obviamente el espacio de la leña, en la zona sur es más amplio que el 58%”.

SEÑOR PALOMINOS: “Llega hasta el 90%”.

SEÑOR PALOMINOS: “Y la gasificación de Chile, es un objetivo prioritario de la Agenda de Energía y de la hoja de ruta 2050 del Ministerio de Energía, estamos muy alinéanos en ese concepto.

Queremos enfrentar el reto de llevar el Gas Natural a todo Chile



Plan de gasificación, su estado de avance y beneficios, el plan de gasificación, la idea es crecer en distintas regiones, llegando a 34 nuevas comunas en regiones 800 mil nuevos hogares, 1.100 millones de dólares de inversión, en un periodo de 10 años, e idealmente generar 14 mil nuevos puestos de trabajo a lo largo de todo Chile, y la gasificación de Chile esperamos que beneficie a más de 3 millones de personas.

Plan de gasificación
 Nuestro foco está en las regiones



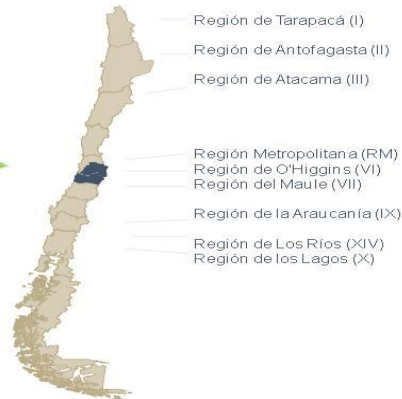
Hoy día Metrogas está presente en dos regiones y queremos expandirnos a 9 regiones, desde la región de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, O´Higgins, la cual estamos presente desde el punto de vista residencial, región del Maule, la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Plan de gasificación

Ampliaremos la presencia de 2 a 9 regiones del país

Operación actual en dos regiones...

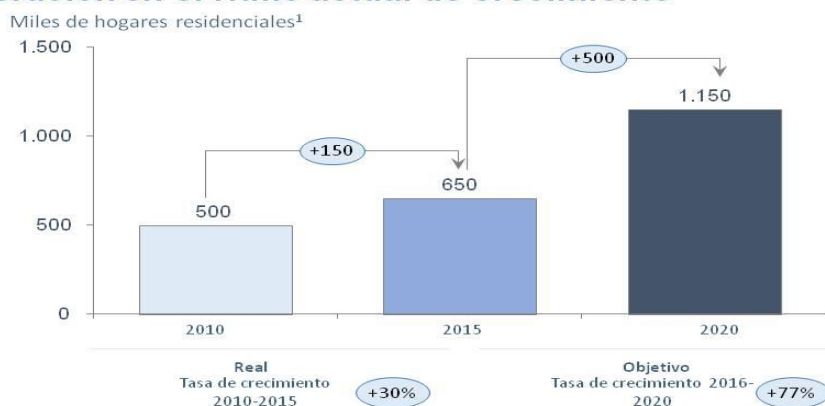
Pudiendo ampliarse a nueve



Tenemos para eso que acelerar el ritmo al cual estamos creciendo, teníamos del orden de 500 mil hogares residenciales abastecidos el año 2010, el año 2015 crecimos a 650 mil, y nuestro plan sumamente ambicioso es crecer un 77% el año 2020, llegando 1 millón 150 mil clientes, por lo tanto, tenemos que triplicar nuestro ritmo de crecimiento en estos últimos años”.

SEÑOR CVJETKOVIC: “ De hecho Metrogas, ya a partir de mediados del año pasado cambio su estructura organizacional, hoy día tenemos gerente zonales, hay uno en la zona metropolitana, otro en la zona centro sur que es en la 6° y 7°, y don Renato Palominos que está en la zona sur, justamente para desplegarlos en forma paralela en distintas regiones, de hecho el Plan, ya está en pleno avance, tanto en la región metropolitana como en la 6°, donde estamos construyendo actualmente redes para ampliar las redes existentes”.

Para gasificar el país se requiere una importante aceleración en el ritmo actual de crecimiento



Se triplica ritmo de crecimiento

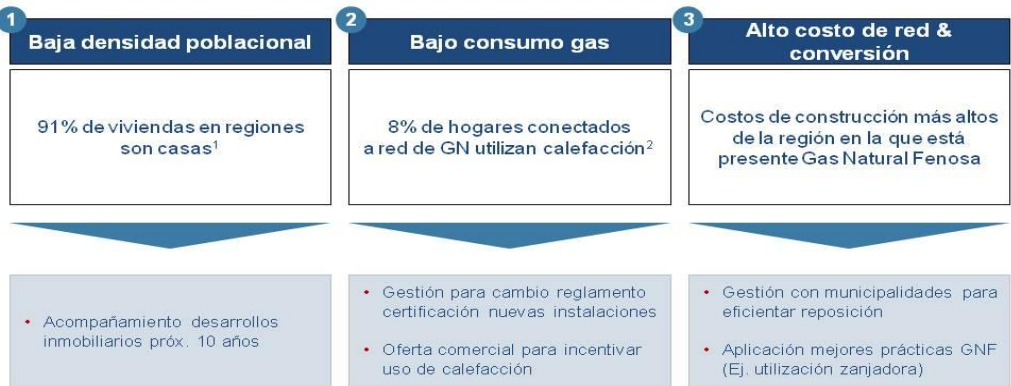
1. Incluye hogares Metrogas y GasSur



SEÑOR PALOMINOS: “Ahora esto tiene grandes desafíos, una cosa es la fuerza y las ganas que nosotros tenemos, y tenemos desafíos que enfrentar, la baja densidad poblacional, en regiones el 91% de las casas son viviendas, eso que implica, que tenemos que ir desarrollándonos junto con el mercado inmobiliario, en los próximos 10 años, hay un bajo consumo de gas, lo que ya veíamos hace un rato, solo el 8% de los hogares usa gas natural como calefacción; entonces, ahí tenemos que ver una oferta comercial, para incentivar el uso de la calefacción y alguna gestión para cambio reglamentario y certificación de nuevas instalaciones. Y por último, y siempre es importante el alto costo de la red y la conversión, los costos de construcción, son más altos en la región que el resto del grupo del gas natural Fenosa, como dice don Marcos, está presente en Latinoamérica, y los costos de construcción hoy día en Chile, tanto de permisos, mano de obras, y demás eso son los más altos, entonces, ahí tenemos que tener alguna gestión con municipalidades, para ver de qué manera hacemos más eficiente el proceso de reposición, que es en el fondo romper una calle, y después dejarla tal cual estaba”.

SEÑOR CVJETKOVIC: “ Ahí hay un tema importante, nosotros acabamos de terminar las licitaciones de tanto construcción, en la región Metropolitana como en la 6°, y estamos desarrollando un proyecto de gran escala, por lo tanto, acá hay una invitación también a las empresas regionales, zonales, que se quieren sumar prontamente, vamos a abrir las licitaciones de construcción de estos proyectos, en la zona Sur, y nuestro objetivo es justamente como decía don Renato, es general obviamente puestos de trabajos locales, así que eso también es un mensaje importante, porque esto genera puestos de trabajos en forma local, en cada una de las comunas donde vamos a estar construyendo redes”.

Desafíos para la gasificación de Chile



GNF y Metrogas poseen la experiencia para enfrentar con éxito estos desafíos

1. Incluye viviendas habitadas en zona urbanizada con canalización de agua;
2. Encuesta CNE2010 de Usos de la Energía. Valores para zonas térmicas 3, 4 y 5 (Aproximadamente RM, Bío Bío, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule)

SEÑOR PALOMINOS: “Y lógicamente que gas natural, Fenosa y Metrogas poseen la experiencia para enfrentar exitosamente este desafío.

Y qué hemos hecho a la fecha, se han solicitado las concesiones y las compras de terrenos en 16 nuevas comunas a lo largo del país en las distintas regiones, para instalar las plantas de gasificación que veíamos hace un instante. La construcción y ingeniería está en proceso de licitación, como bien decía don Marcos, algunas ya están adjudicadas en la región metropolitana y en la sexta región, y la planificación de reclutamiento de trabajadores, y de ingeniería de proyectos. Las planta de gasificación, ya fueron compradas algunas de ellas para ser instaladas en las distintas ciudades en las cuales pretendemos distribuir gas natural, y estamos trabajando en la definición de productos y promociones y la adjudicación de la fuerza de venta para que esos vendedores sean capacitados y poder llevar la oferta a los distintos hogares de las distintas regiones del país.

Gas Natural Fenosa y Metrogas han avanzado en hitos clave del plan de gasificación

1 Concesiones y terrenos		• Ya se han solicitado concesiones en 16 nuevas comunas de distintas regiones del país, y comenzó la adquisición de terrenos para la instalación de plantas de regasificación.
2 Construcción y ingeniería		• Ya están en proceso las licitaciones de construcción, planificación de reclutamiento de trabajadores, y de ingeniería de proyectos.
3 Plantas de regasificación		• Ya se inició el proceso de compra de plantas satélites de regasificación y adjudicación de contratista para su instalación.
4 Oferta y venta		• Comenzó la definición de productos y promociones y la adjudicación de fuerza de venta y capacitación de vendedores para llevar oferta a hogares.



En cuanto a la región de Los Lagos, esperamos traer beneficios inicialmente en esta primera etapa a 33 mil nuevos hogares con una inversión de 82 millones de dólares, generando más de 900 puestos de trabajo locales y eso es lo que queremos hacer dentro del Plan, y un beneficio ambiental de 97 toneladas de material particulado de 2,5 que es el más perjudicial para la salud de las personas, entonces, para estos beneficios, pretendemos contar con un proyecto de ley, que está en tramitación y la otorgación de concesiones que avance de manera expedita, porque lógicamente nada de esto puede ser realidad, si no tenemos las concesiones aprobadas”.

SEÑOR CVJETKOVIC: “ Eso es un tema importante, nosotros para distribuir gas natural o cualquier compañía que quiera hacerlo, tiene que pedir permiso a la autoridad para usar el bien de uso público, y eso son las concesiones, que no son exclusivas, que las puede pedir más de una empresa y eso es tramite que ya se inició el último trimestre del año pasado, es un trámite que demora aproximadamente 12 meses, si es que

todo resulta bien, obviamente que es un tema que no depende de nosotros, y entregamos las carpetas de estas 16 comunas, y el proceso ya está en caminado y se entrega en Superintendencia Electricidad y Combustible, que depende del Ministerio de Energía”.

SEÑOR PALOMINOS: “ Y los próximos plazos, si todo sale de manera exitosa, lanzamos el Plan el año pasado el 2015, algunos de ustedes estuvieron presentes, la entrega de la concesión esperamos que sea en julio de 2016, y de ahí hacia abajo, viene un cronograma de actividades que es la construcción de la planta de gasificación entre agosto y noviembre; el inicio construcción de redes en los distintos sectores de la comuna en Agosto: partiendo con una fuerza de venta en julio de 2016; y con el lanzamiento de planes de beneficios que tienen que ver cuáles son los beneficios de los clientes de Metrogas en noviembre de este año, conectando a los clientes en esa misma fecha, lo mismo que la operación, y como sale ahí la fecha está sujeta a confirmación de acuerdo a la tramitación ingresada a la Superintendencia electricidad y Combustible.

La llegada del Gas Natural, traerá múltiples beneficios a la Región de Los Lagos



Hogares ¹ potenciales	33.000
Inversiones	82 MMUSD
Nuevos puestos de trabajo	Más de 900
Beneficio ambiental ²	97 Toneladas de MP 2,5

Para lograr estos beneficios confiamos en que el Proyecto de Ley en tramitación y la otorgación de concesiones avancen de manera expedita

1. Región de Los Lagos considera expansión a: Osorno, Puerto Varas, Puerto Montt

2. Reemplazo de 8.250 estufas a leña

Los próximos pasos que vienen en la Región de Los Lagos





Lanzamiento del Plan	Diciembre 2015
Entrega de concesión	Julio 2016 *
Construcción de PSR	Agosto-Noviembre 2016
Inicio construcción de redes	Agosto 2016
Despliegue de fuerza venta	Julio 2016
Lanzamiento de planes de beneficio	Noviembre 2016
Inicio de conexiones	Noviembre 2016
Inicio de operaciones	Noviembre 2016

Hay algunas imágenes, en donde estuvimos en Diciembre, con gente de Osorno, tanto del ámbito público, y privado, dando a conocer este Plan y aceptando gustoso de venir a explicarlo acá en el Concejo.

Lanzamiento de plan de crecimiento en Osorno

- En diciembre pasado, Metrogas lanzó su Plan de Gasificación en la ciudad de Osorno, donde los máximos ejecutivos de la empresa dieron a conocer las características y aspectos más destacados del proyecto y cómo será la llegada a dicha ciudad. En la oportunidad compartieron con autoridades regionales, representantes de la comunidad local y medios de comunicación.



SEÑOR CVJETKOVIC: “Como resumen de la presentación de Metrogas, es una empresa líder en la distribución de gas natural en el país y actualmente, estamos desarrollando uno de los proyectos más importantes de nuestra historia, como es gasificar Chile. Este proyecto para nosotros considera básicamente duplicar lo que es hoy día Metrogas, pasar de 600 mil clientes, a 1.200 mil clientes.

El gas natural es una fuente de energía limpia, cómoda, segura y confiable, que además, es competitiva frente a combustibles alternativos y puede contribuir a la disminución de emisiones en las regiones más saturadas. Nosotros queremos ser una alternativa en la matriz energética regional, queremos dar una alternativa adicional a los hogares de las regiones, y ese es nuestro aporte, venimos a competir con todos los otros sustitutos que hoy día ya están operando en la región, y como vieron la matriz a nivel nacional y residencia de energía es bien diversificada, tiene todos los combustibles, y el área nuestra es que creemos que el gas natural puede seguir expandiéndose en Chile, contamos con la experiencia de la historia de Metrogas, la experiencia del Grupo Gas Natural Fenosa, y obviamente contamos también con la colaboración tanto del mundo público, como privado, en la comuna de Osorno. Y muchas gracias”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL LILAYU: "Agradecer la exposición e interesante, todos sabemos los beneficios que tiene el gas natural, y sobre todo la experiencia que tienen en Santiago. Quisiera saber de dónde traen el gas, tengo entendido sobre este tema que el gas tuvo un problema de tipo geopolítico, me acuerdo que se hizo el gaseoducto con Argentina, y esos no permitieron que pase el gas, y ahí estuvimos obligados de traerlo de otro lado. También tengo entendido que el gas que es de esta zona, es mucho más barato que el gas que ustedes traen, pero aún así nos conviene mucho en cuando del punto de vista económico. Mi otra consulta es saber cuánto es el impacto que va a tener a Osorno en relación a la conversión de la leña, todos sabemos lo que hace el particulado 2.5. Bueno esto es un negocio, y ojala llegue más gente y perdone que le diga, pero que llegue más gas natural de diferentes empresas, porque al final los que nos beneficiamos son los clientes, aunque la Empresa Metrogas es la líder en este aspecto. Cuando usted habla de la Décima Región, quiero saber cómo estamos con Puerto Montt, cómo estaría usted según sus planes, porque en estos momentos usted nos dice que estaríamos todos igual, pero nosotros sabemos que cuando llega una empresa a un lugar, ve dónde tiene mejores clientes, y me imagino que la mayor cantidad de clientes para ustedes potencialmente va a hacer Puerto Montt, y no creo que sea Osorno, a lo mejor, o Valdivia, por lo tanto, quiero saber en qué condiciones estamos nosotros".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Primeramente felicitarlos por la exposición, sabemos que habían estado acá en la zona. Junto con ello a mi me parece maravilloso que otras empresas comiencen a mirar otras ciudades distintas a Santiago, porque Santiago no es Chile, siempre Osorno, Valdivia y muchas otras ciudades del país, también pertenecemos a este país, y le agradezco por estos posibles beneficios, que pudiesen llegar a la zona. Todos sabemos que el Plan de descontaminación Ambiental de Osorno, que hace poco lo lanzo también el Ministro en Santiago, con el Seremi, y otras autoridades, también tenía algunas deficiencias a mi modo de ver. Siempre en el plan de descontaminación de Osorno, se habla de leña, y es majadero hablar de la leña, pero muchos de nosotros siempre preguntamos también, sabemos que es combustible más barato, pero siempre preguntamos también por otros combustibles alternativos, como el gas, la geotermia que también hay una experiencia aprobada acá en INIA Remehue, la nosotros fuimos a ver esa experiencia, y el tema del biogás que también por algunos productores están haciendo usados. Quisiera saber cuál es costo promedio mensual que creen ustedes que tendría una familia en instalar calefacción en Osorno. Los costos de las construcciones de redes, lo asume la empresa, así como lo asume la Telefónica, Entel en sus redes, o ustedes están pidiendo apoyo al Municipio para que nosotros colaboremos también en la implementación de estas redes".

CONCEJAL MUÑOZ: "Agradecer, que hayan estado acá, compartir un poco el plan de gasificación que tienen con la comuna de Osorno. Ustedes plantearon acá que Gas Natural es mucho más económico

comparativamente con distintas fuentes de energía, no sé si ustedes han hecho una comparación de estudio de mercado de los costos que están asociados acá, básicamente al consumo de la leña que es lo más económico, al consumo al gas licuado que es mucho más caro, que el consumo de la leña, y posteriormente vendría el consumo de la energía eléctrica, no sé si ustedes han hecho algún estudio de mercado, precio, no beneficio, porque sabemos que el gas natural es más beneficioso, pero principalmente estudio de mercado, precio, sería bueno tener esa comparación si es que lo tienen. También saber qué pasa con Osorno, como lo planteaba el colega Lilayu, porque en el fondo esas cifras son más bien regionales. También saber qué sectores de Osorno van a hacer intervenidos, dentro del plan de gasificación, sería bueno saber cuántos hogares, cuántas viviendas van a hacer intervenidas. La ubicación de la planta, si es que en Osorno, vamos a tener planta construida, y si eso está también afecto al estudio de Impacto ambiental, creo que sería importante saber eso, si están afecto de acuerdo normativa, en términos de trámites, y en relación si ustedes están observando también lo que es la expansión urbana de Osorno, nosotros justamente estamos en un proceso de actualización del Plano Regulador, y eso implica, de que hay varios sectores de la comuna de Osorno, que de aquí en un par de años más, van a expandirse desde el punto de vista del crecimiento habitacional, entonces, saber si también eso está en mente del punto de vista de gasificación que ustedes tienen”.

CONCEJALA URIBE: "Ustedes mencionan que en agosto comienzan a trabajar en las redes, tienen visto en que sectores van a comenzar a intervenir. Además saber si estas intervenciones que se van a realizar van a hacer muy profundas, porque por ejemplo ya se estaban reparando sus veredas y pavimentos en varios sectores, y ahora nuevamente se van a intervenir. También saber si este servicio va a ser solamente para los edificios, o también contempla viviendas”.

SEÑOR CVJETKOVIC: “Respecto al tema del suministro, efectivamente es un inicio en toda la zona central de Chile, tanto en la Quinta y la Región Metropolitana, como en la Octava, se suministraron con gas Argentino, eso duró hasta el año 2009, o sea en verdad hasta el año 2004, porque de ahí comenzaron las interrupciones de suministro, y ya en el año 2007 se tomó la decisión como país, en el Gobierno de Ricardo Lagos, de desarrollar el Proyecto GNL Quintero, que se terminó en el año 2009 y 2010, y de ahí hoy día tenemos la independencia energética, desde el punto de vista que ya no viene solamente Argentina, hoy día el gas viene por barco de Argelia, Tobago, Egipto, y va a comenzar a llegar desde Estados Unidos, de distintas partes del mundo, nosotros tenemos un contrato de largo plazo con proveedores internacionales, por lo tanto, ahí garantizamos nuestro suministro y que es continuo y seguro, cosa que no nos ocurrió en nuestra historia porque dependíamos de un solo país de alguna manera, por las circunstancias que se dieron. La lámina respecto a las cifras de Osorno, se las podemos hacer llegar, no lo tengo acá en la presentación, pero la tenemos, así que se la vamos a hacer llegar para

que la tengan, entiendo que en el primer quinquenio son del orden de 10 mil clientes, los que están considerados como parte de nuestro proyecto, y del orden de los 150 kilómetros. También tenemos experiencia en biogás, hemos hecho proyecto con aguas servidas con la gente de aguas Andinas en Santiago, de hecho tenemos una planta que produce biogás, junto con ello, y a parte una planta de metanización que transforma el biogás en gas natural, con un origen renovable, por lo tanto, esas también son experiencias buenas y se pueden traer como experiencia de trabajo. Hoy día un cliente nuestro en promedio dentro de los clientes que tenemos en la región Metropolitana la sexta consumen del orden de un valor de 45 kilos al mes, eso son alrededor de \$36.000.- nosotros hemos hecho estudio de mercado en la zona, del orden de \$25.000.- en gas licuado, valor que nosotros somos competitivos. Ahora respecto a la leña en general nosotros y todos nuestros sustitutos, que vieron en la exposición, ninguno es más barato que la leña, la leña hoy día y de hecho el Gobierno lo acaba de anunciar hace muy poco, está generando un plan, un proyecto de Ley para formalizar la leña como un combustible, cosa que hoy día no es, y eso es muy importante porque de esa manera uno puede saber con certeza cuánto cuesta la leña, la cadena el valor de la leña uno si le hace una encuesta a personas, le pueden dar 5 valores distintos, o sea, es muy difícil compararse con la leña ahora, uno sabe más menos cuando gasta la gente, y hoy día en general todos los combustibles son más caros que la leña. Ahora nuestro foco y nuestro análisis, así como lo hemos hecho en la sexta región donde más de la mitad de la contaminación se explicaba por leña residencial, y donde los clientes están contratando el servicio, y están usando gas natural, es que no solo la comparación es precio, acá hay otros atributos, otras características que se valora por parte de la gente, el almacenamiento de energía o de leña en su casa, el hecho de que sea un suministro continuo, el hecho de que sea un calor continuo, instantáneo, que no haya contaminación intradomiciliaria, que no genere contaminación atmosférica, todas esas cosas se van valorando, y nosotros no pretendemos, obviamente, llegar y que la gente adopte un combustible como este, pretendemos ser una solución alternativa a lo que existe, e ir ingresando al hogar a medida que nos vayan conociendo, y que vayan conociendo los atributos, el gas natural en la Región de Los Lagos no existe, no se suministra hoy día, por lo tanto, hay todo un trabajo de posicionamiento que tenemos que hacer del producto, de la marca, y de sus atributos; tenemos la confianza, así como ha ocurrido en la Región de O'Higgins, donde se usa mucha leña, que también tenemos una alternativa de clientes que puedan trasladarse al gas natural, somos muy competitivos con el pellet, que es un combustible que se está usando en la zona, sur, así es que eso nos tiene, de alguna forma, tranquilos, sabiendo que la leña tiene un arraigo cultural y social, un costo que hoy día no es alcanzable por ningún combustible en Chile, sabemos que es una limitante para nosotros, pero, creemos que tenemos las armas para competir dentro de la materia energética."

SEÑOR PALOMINOS: “En cuanto a los sectores de Osorno, la red parte en la planta de regasificación, y dependiendo de los nuevos sectores inmobiliarios, que se vayan generando, es como se va generando el eje principal de la red de distribución, con proyectos inmobiliarios, y dependiendo de donde se vayan generando los proyectos inmobiliarios va a ir creciendo la red de Osorno; eso es, a grandes rasgos como va a crecer, tenemos identificados los sectores, en los cuales inicialmente iríamos, que están muy relacionados con los sectores de mayor densidad y mayor crecimiento, respecto al mercado inmobiliario.”

SEÑOR CVJETKOVIC: “Un tema importante, hoy día estamos tramitando la concesión, probablemente, en unos meses más, cuando ese trámite esté avanzado, y tengamos ingeniería, podamos decir con más certeza cómo va a ser el cronograma de la Etapa I, Etapa II, pero, normalmente, como dice Renato, se hace una Planta Satélite, que es nuestro punto de llegada de gas natural a las comuna, después se hace una red troncal, y normalmente hemos crecido con el avance del proyecto inmobiliario, muchas inmobiliarias en Chile están presentes en varias regiones, también hay inmobiliarias locales, con las cuales hemos conversado, que trabajan con nosotros desde regiones, por lo tanto, están muy interesadas con la llegada del gas natural, porque, obviamente, se facilita mucho más cuando se está en construcción de un proyecto, instalar la red nuestra; y respecto a la pregunta del estudio de impacto ambiental, estas Plantas no requieren estudio de impacto ambiental, por el almacenamiento de energía que tienen, quedan exentas del estudio de impacto ambiental, así es que ese trámite no se necesita.”

SEÑOR PALOMINOS: “La Planta se encontraría en la comuna de Osorno, en una Parque Industrial, así es que va a estar cerca de la ciudad.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero plantear el tema preventivo de estas instalaciones, me imagino que ustedes son fiscalizados por otros entes del Estado, quienes los autorizan para que estas redes sean confiables; este gas trae azufre, qué posibilidad tiene de explotar en algún tipo de instalación, en alguna situación puntual, y de suceder eso qué parte o es nocivo para la salud, porque el gas es altamente inflamable, tengo entendido.”

SEÑOR CVJETKOVIC: “El gas natural no trae azufre y no es tóxico, y desde el punto de vista de la seguridad, obviamente, es una industria de alto estándar de seguridad, tenemos bajos niveles de accidentabilidad, de hecho, la red de gas natural es de 5.200 kms., pasó el terremoto del año 2010, ya estaba construida en su totalidad, no tuvimos ningún accidente, y eso da una garantía del trabajo que se ha hecho, estamos dentro de las principales empresas, a nivel nacional, dicho por la ACHS, en el ranking de las primeras 5 de estándares de seguridad, y pertenecemos a un grupo donde la seguridad es lo primordial, y el eje principal de esta industria, por lo tanto, obviamente, tengan la certeza que la distribución

Concejo Municipal

de gas natural es absolutamente segura, y está regida por toda la normativa nacional e internacional para su distribución.”

SEÑOR PALOMINOS: “Solo para complementar, por la pregunta del azufre, sí se le echa unos dorantes para identificar si hay alguna fuga.”

SEÑOR CVJETKOVIC: “Eso sí, el gas natural no tiene olor, y se deodoriza en esta Planta, eso es por normativa, justamente, para cuando hay una fuga se identifique.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Usted habló de palabras técnicas que desconocemos, dijo “troncal”, mi consulta, hay una planta central, y usted dice que va a partir desde el Parque Industrial, en el sector oriente, cómo alguna Villa, de Ovejería, Rahue, Francke, con un nuevo plan de expansión puede acceder, ustedes hacen algún trasvasije, a través de camiones, asimismo como funciona hoy día, o solamente red.”

SEÑOR PALOMINOS: “Son solamente red, desde la Planta sale la red, hasta el lugar de destino.”

CONCEJALA URIBE: “Cuántas empresas de gas natural hay en el país, o son ustedes los únicos.”

SEÑOR PALOMINOS: “Como dijo don Marcos, no somos los únicos, hay en Valparaíso, está Lipigas, hay varias presentes, y no solo nosotros hemos solicitado concesión, por lo tanto, el tema de competencia si va a existir.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Tengo una consulta, porque siempre me preocupan los monopolios, creo que en esa línea uno sabe lo que ha pasado con el agua, qué ha pasado con la electricidad, cuando se generan estas empresas que son únicas y que entregan estos servicios, qué pasa con nuestras líneas, si yo instalo gas en mi casa, la red, ¿me pertenece? o pertenece a la empresa, si quiero cambiar de proveedor o de compañía.”

SEÑOR CVJETKOVIC: “La red interior de su casa es suya, por lo tanto, la concesión que se tiene no es exclusiva, por lo que otra empresa puede pedir concesión y hacer una red paralela.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Pero eso significa volver a romper la calle.”

SEÑOR CVJETKOVIC: “Por supuesto, no hay otra forma, el gas se suministra por cañería, y para aclarar el punto, no es exclusiva la concesión, porque otros países, donde la distribución de gas está regulada, es como la luz y el agua, es concesión exclusiva, por lo tanto, puede haber una sola empresa que distribuya gas natural, en Chile no es el caso; y por otro lado, cuando uno se conecta al gas natural, si esa conexión o el gas no fue del agrado del hogar, el cliente puede utilizar cualquier otro combustible dentro de su casa, de hecho nos pasa,

podemos tener un cliente, y el cliente puede estar ocupando su cocina eléctrica, su estufa a parafina, con gas licuado, con leña, el calefont también, y quedo con la conexión hecha, entonces, esto, si bien, existe normalmente, una red de gas natural, nosotros estamos en un mercado competitivo dentro del hogar, acá se compite por el uso de la energía dentro del hogar, el cliente es libre de utilizar cualquiera de esos combustibles, que son más de 6 sustitutos que existen, y la competencia es ardua, y tenemos, de alguna forma, llegar y posesionarnos, traer nuestros atributos, ir a los hogares, aplicar estas ventajas, y ver que esos clientes lo tomen y que después puedan disfrutar de los beneficios, pero, no es que se llegue y se conecte el gas natural y no es como la luz o el agua, que sea una sola alternativa o una sola Compañía, acá existen las empresas de gas licuado, que están presente en la región, existe la leña, el pellet, está la parafina, está la electricidad, que también genera soluciones de calefacción, por lo tanto es un mercado sumamente competitivo, con nuestra llegada, lo único que hace es diversificar la matriz energética, hay una alternativa más para los hogares de la región.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Aquí el colega Hernández planteó un tema que se toma un poco para la risa, pero, no es un tema menor, nuestro país tiene, por lo general, un desarrollo bastante desigual, y así se demuestra, a través de los distintos estudios, y además, en general, curiosamente, la mayoría de los servicios básicos, asociados a la calefacción, al consumo de electricidad, incluso del agua, comparativamente son mucho más caros, inclusive, en países bastante desarrollados, ustedes provienen de un país bastante desarrollado, España, donde comparativamente el precio que se paga acá, es mucho mayor de lo que se consume en España, y ustedes plantearon que esto es parte de una política nacional, están alineados al Plan de Gobierno, de Estado, lo que significa el desarrollo energético; desde ese punto de vista, pregunto, ¿no hay un incentivo?, porque, finalmente, si ustedes nos plantean que la Planta va a estar ubicada en el Parque Industrial, estamos hablando del sector oriente de Osorno, por ende hay un sector, un barrio, donde van a ser los primeros que van a tener las redes de gasificación, pero, no el resto de Osorno, entonces, ustedes tienen proyectado, dentro de este Plan de Gasificación poder llegar a otros sectores, que no sea solamente el sector oriente de Osorno, y lo quiero graficar de la siguiente forma, lo que ocurrió, por ejemplo, con la instalación de la señal inalámbrica, Internet, obviamente, muchos sectores marginales, periféricos, que fueron los últimos que lograron conectarse, y curiosamente, muchas empresas piensan y creen que finalmente no van a tener clientes, cuestión que no fue así, porque hoy día, prácticamente, Osorno tiene cobertura completa, en los servicios de Internet, y la gente paga por tener un servicio distinto, de calidad, y apunto a eso, ustedes, derechamente, van a plantear solamente la ubicación del sector oriente, o piensan expandirse a los otros sectores de la comuna de Osorno.”

SEÑOR PALOMINOS: “Este es un proyecto que busca la mayor cantidad de clientes, llegar a más de 3 millones de personas, en lo que continúen los

próximos 10 años, por lo tanto, si venimos a la Región de Los Lagos, es justamente para quedarnos, la red se construye, se invierte, y queda ahí para siempre, por lo tanto, nuestra opción aquí no es estar unos años y salir, al contrario, es quedarnos en la comuna y expandirnos; hoy día en Santiago tenemos clientes desde La Dehesa hasta Puente Alto, por lo tanto, estamos transversalmente con clientes de todos los estratos socioeconómicos, en todos los barrios, y es parte de nuestra política, lógicamente esto, como explicaba recién, no es un monopolio regulado, como la luz o el agua, por lo tanto, no tengo garantías de que cuando coloco una red en una calle los clientes se conectan, puedo colocar una red en una calle y puedo no tener ningún cliente en esa calle, porque no quieren, y tengo que hacer un esfuerzo comercial, porque esos clientes, obviamente, consuman gas natural, entonces, no hay una garantía del consumo, desde el momento que invierto, por lo que hay un riesgo mayor, que siendo un negocio como la luz y el agua, donde efectivamente, el retorno de ser regulado tienen una exclusividad en la ciudad, entonces, ese riesgo también se evalúa, pero, hoy día, el mejor ejemplo, es lo que decía recién, en Santiago tenemos clientes transversalmente en toda la ciudad, y nos seguimos expandiendo, de hecho la fase que viene en los próximos años en Santiago son mayores, así es que no estamos solamente en el sector oriente de la capital.”

CONCEJAL MUÑOZ: “A cuántos clientes aspiran en Osorno.”

SEÑOR PALOMINOS: “En una primera etapa, 10 mil clientes, en los primeros 5 años.”

CONCEJAL MUÑOZ: “El plan completo.”

SEÑOR PALOMINOS: “El plan completo, en la etapa 2, no tengo las cifras, pero se la podemos hacer llegar.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Cuál es el beneficio para el transporte público, a futuro; y, aparte pensar en el Plano Regulador de la ciudad, porque el nuevo Plano Regulador de la ciudad está planteando los lugares de más expansión, que no son los lugares donde ustedes van a instalar, si no que viene un plan de expansión de 2.000 viviendas en los terrenos del Ejército, pero, que está muy lejos del sector oriente, y posiblemente, también, se está hablando, y discutíamos este tema con SECTRA, los anillos viales dentro de la ciudad, posible proyecto de nuevas viviendas en el sector de Francke y alrededores, y cómo integrar más a la ciudad, no solamente en un sector; señor Presidente, quiero valorar estos proyectos, y ojala lleguen muchos más proyectos, que diversifiquen la matriz energética de la comuna, porque es un beneficio para la ciudad, siempre he dicho que no estoy en contra de la leña, pero, teniendo mucha leña matamos nuestros bosques, nuestros pulmones, y le hacemos un daño a la ciudad.”

Concejo Municipal

SEÑOR CVJETKOVIC: “Respecto al transporte público, la experiencia existe, de hecho la primera comuna que ha tenido transporte público con gas natural es Punta Arenas, se creó un proyecto en el año 2009, fue la primera flota de transporte público, a nivel Sudamericano, con gas natural, ha funcionado muy bien, desde el punto de vista técnico, operativo, el problema de fomentar el gas natural como transporte, es, básicamente, de que tenemos una carga impositiva superior al Diesel, por lo tanto, la fórmula para los que son usuarios, y los inversionistas, en transporte público, no les da rentabilidad en esa industria, por lo tanto, hemos trabajado mucho, principalmente, con el Ministerio de Hacienda, porque el impuesto específico que paga el gas natural, como transporte, es más alto que el Diesel, siendo que es menos contaminante, entonces, ahí tenemos un tema de trabajo relevante con el Gobierno, que se está desarrollando, sobre todo, por las futuras licitaciones que hay tanto en regiones como las ampliaciones de Santiago.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Muy bien, don Renato, don Marcos, muchas gracias por su exposición.”

11°) El señor Presidente pasa al Punto 11° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°132, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°87, ACTA SESION ORDINARIA N°05 DE FECHA 23.02.2016. MAT.: INFORMA RESPECTO DELIBERACION N°87. OSORNO, 04 ABRIL DE 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N° 87/2016, acta de Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 23.02.16, petición planteada por el Concejal Bravo, relacionada con: “...tenemos ahí el monumento a Eleuterio Ramírez rayado como siempre y esa conducta es muy difícil de erradicar de la noche a la mañana. Sugiero Sr. Alcalde que estos monumentos, que son tan importantes, se estudie la posibilidad de un cierre perimetral bonito”, y a lo señalado por el señor Alcalde en dicha oportunidad, en que señala “Creo que en espacios públicos, no se puede hacer cierre perimetral, de todos modos vamos a verlo”; se informa que realizada las averiguaciones correspondientes se pudo precisar que para realizar cierre perimetral a monumentos se debe presentar un proyecto al “Consejo de Monumentos Nacionales” con el diseño del cierre a implementar; una vez autorizado se puede instalar.

Por lo tanto, por tratarse de una petición que involucra elaboración de un proyecto, presentación de éste ante otro organismo y presupuesto municipal, temas que son de competencias de otras instancias

municipales y del señor Alcalde la decisión de autorizar el gasto, no es posible que el suscrito se pronuncie sobre el tema.

Sin más, saluda atentamente a Ud., CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, el 23 de febrero presenté mi inquietud por el monumento a nuestro héroe, Eleuterio Ramírez, que ha sido rayado en múltiples ocasiones, y agradezco a don Carlos Medina, y a Aseo y Ornato, que hizo las averiguaciones pertinentes, e informan lo siguiente: «se informa que realizada las averiguaciones correspondientes se pudo precisar que para realizar cierre perimetral a monumentos se debe presentar un proyecto al “Consejo de Monumentos Nacionales” con el diseño del cierre a implementar; una vez autorizado se puede instalar», esto significa que se puede, así es que quisiera solicitar al señor Alcalde, que pueda gestionar, y ver con los profesionales que tenemos, hacer el diseño correspondiente para proteger a nuestro prócer Osornino, como es don Eleuterio Ramírez”.

2.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, hay un documento que hoy día se está socializando, con la nueva Ley de Elecciones, me gustaría saber si se recibió, en el Municipio de Osorno, respecto al tema de la publicidad para las Elecciones Municipales de los Candidatos.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Usted está partiendo por sus Puntos Varios.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “No.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Pero, estamos viendo la documentación de Asuntos Varios, no los Puntos de cada Concejal.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Es que este es un punto que está dentro de los Municipios, que llegó a través de la Asociación Chilena de Municipalidades.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Colega, estamos viendo los oficios que nos llegan a través de la Convocatoria.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero quería plantearlo acá.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Plántelo en Asuntos Varios.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo haré por escrito, Presidente.”

3.- CONCEJALA URIBE: “Señor Presidente, me gustaría saber quién es el ITO de la construcción de las veredas en el sector céntrico de la ciudad; he planteado este tema en varias ocasiones, porque es tan incomodo para los usuarios de la locomoción colectiva, que nos encontramos en calle Los Carrera con la veredas en muy mal estado, desde hace varios meses, se rompió el pavimento y se dejó así, no sé si es el sistema, pero, es una queja y consulta permanente de los vecinos, porque ya se vienen las lluvias y eso se convierte en verdaderos ríos de barro, así es que me gustaría saber cuándo es la fecha de termino de esas obras.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, Presidente, Concejales. Ese es un proyecto que está a cargo del SERVIU, SERVIU está actuando como ITO del proyecto de recambio de aceras, producto del proyecto SCAT, de remodelación de los semáforos, de los 60 cruces del sector centro de Osorno. El día lunes se nos instruyó, tanto a la Directora de Obras como a mí, ver este tema en terreno y notificar a la empresa, respecto de lo que es las aceras de calle Los Carrera, así es que se está viendo el tema.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Vilches, hace dos meses atrás, presenté esta inquietud, porque realmente, es totalmente anormal de que una empresa asuma un compromiso y hoy vemos que nadie está trabajando en las aceras.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Lo lamentable fue, don Luis, y me uno a los cuestionamientos que hacen mis colegas, porque esto se planteó desde un principio, que por qué se estaba rompiendo todas las aceras de calle Los Carrera, y no se iba trabajando por tramos, porque aquí está la respuesta, llevamos meses con eso y cero avance en la obra, y hoy día la gente está sufriendo las consecuencias.”

SEÑOR VILCHES: “Ya se ha notificado en otras oportunidades a la empresa, y lo que vamos a hacer ahora es insistir con el tema, sabemos que es un problema, sobre todo, cuando lleguen las lluvias, pero, lo estamos viendo, y pretendemos dar una pronta solución. Este proyecto tiene plazo en septiembre del 2017.”

SEÑOR VILCHES: “Le pido don Luis que cuando ustedes tengan la información, por favor, se nos haga llegar a los Concejales.”

4.- CONCEJALA URIBE: “Señor Presidente, traje unas fotografías:

Concejo Municipal



Este es un problema que hay en calle Guayanas, frente al N°1.320, está casi a la salida del Liceo de Rahue, al parecer pertenece a una empresa de Telefonía, y presenta mucho peligro; los vecinos, por el momento, colocaron unos fierros para impedir que la gente caiga o sufra algún accidente, así es que me gustaría que se averiguara a quién pertenece para hacer la notificación correspondiente.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a encargar a la Dirección de Obras que vea la situación, y oficie a quien corresponda, para que se solucione la situación.”

5.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, traje unas fotografías:

Concejo Municipal



Esto es el Parque Bellavista, fui invitado por la Directiva de la Junta Vecinal N°4 “Bellavista”, por don José Vargas y otros vecinos; este Parque es muy precioso, está de espalda al río Rahue, pero, aquí, en estas imágenes, por ejemplo, hicieron unas zapatillas, un riñón pavimentado, colocaron unos arcos de basketbol, no hay ninguna protección, y sería bueno que se hiciera un estudio para construir una multicancha, señor Presidente, ya que el barrio lo requiere y para que se aproveche la naturaleza.



También vemos árboles, como el de la fotografía, que está en malas condiciones, y quisiera pedir que lo sacaran porque está podrido, y sus ramas están cayendo permanentemente.”

PRESIDENTE CARRILLO: “A ver, vamos definiendo, el tema de la multicancha se lo vamos a encargar a la Secplan, en conjunto con el Departamento de Deportes, para que informen la factibilidad de construir una multicancha en el Parque Bellavista. Y el tema de los árboles, lo vamos a encargar a la DIRMAAO.”

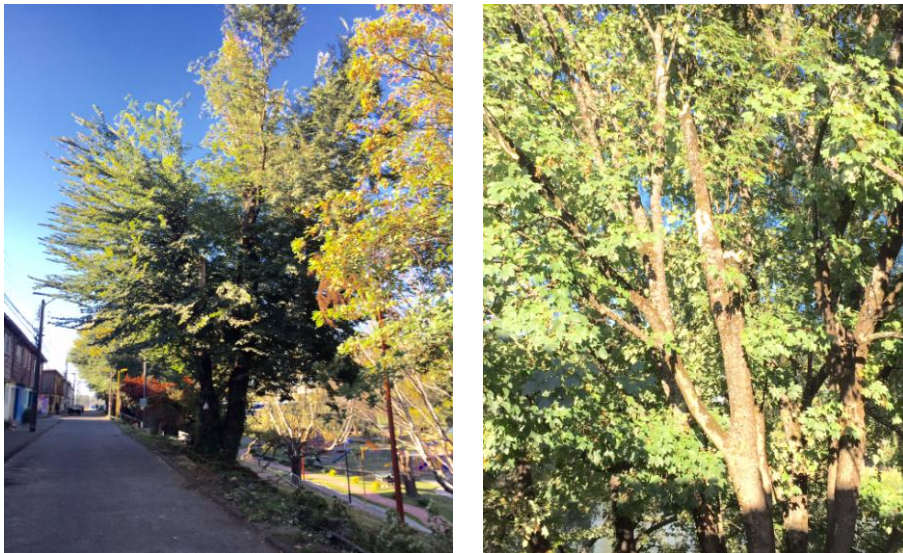
CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, aprovechando el Concurso que se ha llamado, recientemente, por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que salió publicado ayer, sobre todo porque es un programa concursable

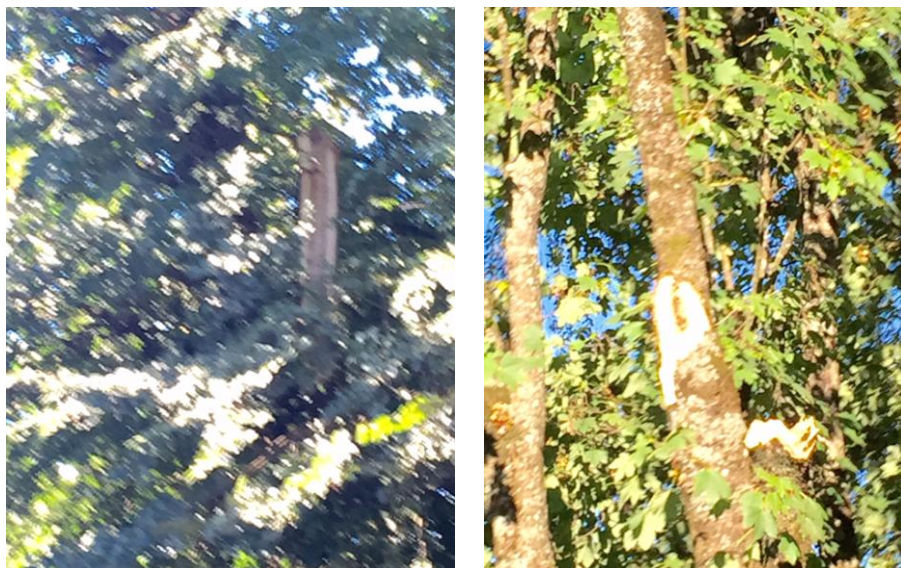
para espacios públicos, creo que se podría tomar este parque y considerar todos estos temas que estoy señalando.



Aquí tenemos la Pasarela, donde hay cables de soporte, y algunos cables están sueltos, falta igual una protección, hay una poza, que cuando llueve la gente no puede pasar, entonces, lo ideal sería que se coloque un tubo, para que el agua no llegue ahí y caiga al río de forma subterránea.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a solicitar a la Dirección de Obras que vea la situación.”





Estos árboles están botando sus ramas, por suerte no han lastimado a ninguna persona, esto queda en el mismo Parque, en calle Talca, entre el Pasaje Llanquihue y la Pasarela. Ahí se puede ver que hay varias luminarias tapadas por los arboles, por ende en las noches no alumbran nada.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a encargar a la DIRMAAO que vea el tema.”

CONCEJAL BRAVO: “También se ve que la bajada al Parque no tiene un paso para discapacitados, ni para adultos mayores, así es que sería bueno instalar una rampla en el lugar, porque las escalinatas son muy abruptas. Entonces, sería importante que se pudiera postular a este proyecto publico.”

CONCEJALA URIBE: “Qué bueno que el colega Bravo abordó el tema, porque en varias ocasiones lo había planteado, inclusive, cuando se vio el proyecto aparecía el tema de una rampla para discapacitados, pero, tampoco se hizo, y pareciera ser un proyecto que se abandonó, pero, no sé si se va a retomar o no, porque falta mucho por hacer.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, señor Presidente, efectivamente, se había planteado el punto, quisiera reforzar la idea del colega Bravo, con respecto a que es importante que la Secplan, a futuro, sé que se está trabajando en un proyecto de reforzamiento de la calle, hace bastante tiempo que los vecinos están preguntando por eso, pero, sería bueno que se planteara un reforzamiento a través de una reja, de un petril, bordeando el río, porque así como el Parque Bellavista, hacia Ovejería, donde están las máquinas, donde hay rejas que bordean el río, debiera existir lo mismo para protección de nuestros niños, porque ese parque es muy visitado por muchos niños; y también, en conversación con esa dirigencia, me informan que DIRMAAO habría ido al lugar a podar arboles, pero, podaron, y fue la queja de ellos, podaron unas ramitas y se

fueron, así es que sería bueno, como lo menciona el colega Bravo, por calle Talca podar bien los arboles, porque son riesgo. Y lo otro, Presidente, ahí hay un patio techado, donde anteriormente nuestras amigas patinadoras entrenaban ahí, también los Skaters, y sería bueno hacer algún mejoramiento, porque en Rahue son pocos los espacios techados que tienen para recreación.”

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Presidente, quiero solicitar al ITO del Liceo Rahue que nos pueda informar sobre la planificación de inicio y termino de la obra de esa construcción, y si existieron o no modificaciones de partidas, por el incendio ocurrido tiempo atrás, pregunté sobre esto, pero, saber si hubo rebajas de partidas o hubo modificaciones de las partidas presupuestarias, si nos pueden especificar eso, especialmente, en el informe.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Que la Dirección de Obras haga llegar el informe correspondiente, sobre todo con lo que tiene que ver con el desarme, con el incendio, porque eso se preguntó y sería bueno clarificar.”

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo otro, señor Presidente, quisiera solicitar al Departamento de Rentas un informe referente al Mercado Municipal, todos sabemos que hay muchos locatarios, que por problemas de deudas se han ido del recinto, si es que nos pueden enviar un informe con las antiguas deudas de los locatarios, nombre, Rut, y las actuales deudas de locatarios y las acciones que Rentas, y tanto el Municipio, está llevando en contra de ellos, para nuestro conocimiento.”

8.- CONCEJAL MUÑOZ: “Presidente, quisiera solicitar un informe, a la Unidad que corresponda, tengo la impresión de que es a la Secplan, con respecto a la calle San Pedro de Atacama, de la Villa Cipriano Uribe; esa calle, años atrás denuncié, a raíz de que está construida a base de adoquines, principalmente, pero, producto de varias construcciones, principalmente de la Empresa Socovesa, y por el tránsito permanente de sus camiones, terminaron por socavar esta calle, generaron el rompimiento de la calzada, que ni siquiera son eso, son adoquines que se instalaron en la construcción de esa calle, por lo tanto, hay partes de esta calle que es, prácticamente, intransitable, entonces, me gustaría saber si hay un proyecto en camino, o en qué etapa se encontraría, eventualmente, dentro del listado de los estudio de ingeniería, que, eventualmente, pudiera estar trabajando la Secplan, y cuando podría postularse, en la medida que obtenga la recomendación de parte del SERVIU, para poder postularse.”

9.- CONCEJAL MUÑOZ: “Mi segundo tema, en Ovejería, en la calle principal, hace más de dos semanas, hay un corte, aparentemente, por la empresa ESSAL, y cuando entiendo que se corta la calzada, y cuando, sobre todo, es una calzada de alto flujo, de alto tránsito, y donde, más encima, justo en la intersección de la Cuesta Las Gaviotas, se supone son trabajos de emergencia, son cortes que se hacen de manera rápida, se repara y se repone la calzada, y usted comprenderá, Presidente, que en horas de alto tráfico o de flujo vehicular, es una complicación mayor, lleva más de dos semanas cortada, prácticamente, media calzada desde el eje, y eso afecta grandemente el flujo y tránsito de los vehículos, por lo tanto, me gustaría solicitar a la Dirección de Obras Municipales, señor Presidente, si hay permiso de por medio, y cuánto es el plazo que se otorgó, por un criterio que debería asumirse siempre, que se da un plazo prudente para que esos trabajos puedan ser rápidamente repuestos y mejorada la calzada. Entonces, me gustaría saber cuáles son los plazos y si podemos ver la forma de apurar la reposición de esa calzada.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Bello Alarcón, Director (s) de la Dirección de Obras Municipales.

SEÑOR BELLO: “Bueno, los plazos son dictados, exclusivamente, por las empresas que están a cargo de la reposición o reparación de estas redes, y obedecen a criterios técnicos; en un principio, piden un plazo el cual, perfectamente, es ampliable, y podríamos revisar si, efectivamente, han pedido ampliación de su plazo, y cuánto tiempo llevan en la obra, y ver alguna forma de poder apurarlos.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Por qué los permisos los entregan ustedes, verdad.”

SEÑOR BELLO: “Sí, mediante un decreto, ellos piden la autorización, cancelan los derechos respectivos, se entiende que eso es una forma de apurar el trabajo, porque tampoco son valores baratos, que a lo mejor la empresa los puede manejar, podemos ver el tiempo que efectivamente llevan ocupando la calzada.”

CONCEJAL MUÑOZ: “En ese sentido, Presidente, me gustaría saber, primero, si existen los permisos respectivos, para poder ejecutar las obras, esto en calle Felizardo Asenjo, intersección Cuesta Las Gaviotas.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, Presidente, me uno a la inquietud del colega Muñoz, y saber cuál es el plan de mitigación, porque las empresas que presentan este tipo de trabajos, deben presentar planes de mitigación, porque está esta intersección de la Cuesta y a 50 mts está el Cruce de Ferrocarriles, y todas las mañanas, en horario pick, hay peligro inminente de accidentes, así es que es urgente ver eso.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, entonces, que la Dirección de Obras informe pronto al respecto, don Jorge.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y mi último punto, señor Presidente, es que hay un Reglamento Interno, que se llama de Funcionamiento del Concejo de la Municipalidad de Osorno, que fue aprobado el 17 de diciembre de 2014, en el Título V del Reglamento, habla de las funciones de la Unidad de Control, y en el artículo 43, letra c), habla de realizar una presentación en la Sesión de Comisión del Concejo, «destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen», párrafo seguido dice: «para estos efectos, la presentación deberá ser realizada por la Encargada de la Unidad de Control, una vez cada 6 meses, en la reunión de Comisión de Concejo; corresponderá al Secretario Municipal poner en conocimiento al Encargado de la Unidad de Control, mediante aviso por cualquier medio escrito, sea electrónico o en papel», y después habla de que la notificación debe contener el motivo de la citación, día y hora de concurrencia. Quiero preguntar, por un tema de procedimiento, de acuerdo a como está mencionado en el Reglamento Interno, ¿debería hacerse una reunión de trabajo cada 6 meses, de manera obligatoria, o no necesariamente?».

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “El Reglamento Interno por supuesto que tiene fuerza y vigencia.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Y cuál es el procedimiento, quién convoca.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Lo que pasa es que habría que revisar la norma, porque ahí hay dos modalidades, entonces, me gustaría interpretar bien el Reglamento, porque existe la posibilidad que el Concejo, pida a una Comisión, que se aboque a conocer materias que son de resorte de la Dirección de Control, y que haya surgido, por ejemplo, a solicitud de una sesión de Concejo. Y la otra modalidad es la que usted plantea, Concejal Muñoz, que son las materias que por ley la Dirección de Control debe informar al Concejo.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Eso se informa, pero entiendo que el espíritu de la última modificación legal, donde entraron los Concejales, con todo este tema de mayores exigencias, en materia de probidad, transparencia, etc., el espíritu es provocar, independientemente sea requerimiento de un Concejal, reuniones de manera periódica con la Unidad de Control, para dar cuenta de distintas materias, que sean necesarias para poner en conocimiento de los integrantes del Concejo.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Ese es el espíritu de la modificación introducida por la ley N°20.742.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Habría que convocar a una reunión con la Dirección de Control.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, recordar que todos los años podemos hacer modificaciones sobre el Reglamento, así es que este año deberíamos hacer, como en nuestras capacitaciones se nos ha mencionado, hacer algunas modificaciones, que son necesarias también.”

PRESIDENTE CARRILLO: “De hecho hay que revisar, porque por el pronunciamiento que tuvo la Contraloría, nosotros deberíamos introducir una modificación al Reglamento, así es que a través de la Comisión de Régimen Interno vamos a convocar para revisar el Reglamento.”

11.- CONCEJAL LILAYU: “Presidente, traje unas fotografías:



Esta es una área de una plaza, del sector de población Bernardo O’Higgins, y los vecinos del lugar se acercaron y me señalaron que ojala la Municipalidad pudiera plantear una remodelación; esta plaza está en la Avenida 18 de Septiembre, entre Quilpué, Magallanes y Las Dalias, y tiene bastante área verde, pero está desgarnecida de implementos, como faroles, asientos, máquinas de juegos, flores, creo que sería bueno hacer un buen proyecto ahí, se dan las condiciones por el espacio.





Y en este mismo sector, específicamente en calle Las Dalias, dentro de la remodelación, se podría tratar de mejorar la calzada que está en muy malas condiciones; en calle Quilpué hay unas veredas cuyo pavimento se ha levantado, y han originado accidente para los peatones, se podría hacer un bonito proyecto, de mejoramiento en ese sector.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Pediríamos a Secplan que estudie la situación.”

12.- CONCEJAL LILAYU: “Y mi último punto, en el trabajo diario que uno hace, en el Hospital, en la calle, creo que le ha pasado a varios colegas Concejales, la gente pregunta cuándo estará listo el proyecto de la Farmacia Popular, por qué, porque se está haciendo una necesidad, ya se planteó a nivel de la necesidad de la población, en todo Chile, existen muchas Municipalidades, que semana a semana, hacen aparecer sus Farmacias Populares, y todos los beneficios que significa para la población de menores ingresos, sobre todo para la gente de clase media y de menores recursos, y me tocó la experiencia de una persona cercana que tuvo que comprar sus medicamentos en una farmacia común y corriente, y el costo del remedio era de \$15.000.-, y en una Farmacia Popular solamente \$1.500.-, es decir, es casi 10 veces menor, creo que vale la pena insistir, pero, me gustaría saber en qué etapa va este proyecto o cuándo se va a concretar.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud, y al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

DOCTORA ACUÑA: “Buenas tardes. Teníamos todo armado, como Departamento de Salud, pero lo planteamos como Corporación, y en febrero salió un dictamen de la Contraloría donde decía que los Departamentos de Salud eran los que tenían que tener las farmacias, pero no clarificaba si se podía tener fuera, si bien es cierto, hay muchas farmacias a nivel nacional, pero hay muchas diferentes formas de funcionar, nos falta la parte legal porque la otra parte la tenemos lista”.

SEÑOR VASQUEZ: “Señor Presidente y señores Concejales, primero que nada, muy buenas tardes. Tal como lo plantea la doctora Ximena Acuña, nosotros como municipio, el señor Alcalde y el Concejo municipal, tomamos efectivamente la decisión de poder implementar en la comuna de Osorno, y además nosotros queremos que esto se haga dentro de los procedimientos que la legalidad lo señala para que esto no tenga ningún inconveniente. Efectivamente, como lo plantea la doctora Acuña, la Contraloría en el mes de febrero sacó un dictamen interpretando más o menos cómo debían funcionar las farmacias populares, el dictamen en sí, que dice relación con otros municipios planteaba varias situaciones, entre ellas que las farmacias deben estar bajo el alero del departamento de Salud o la Corporación Municipal que administre Salud, y también planteaba otras situaciones que no quedan claras, en vista de ello, una comisión municipal concurre, aproximadamente, hace dos semanas y media a la Contraloría Regional, donde se entrevistó en forma personal con el Contralor y las dudas que planteamos son también dudas que el Contralor Regional posee al respecto, consecuentemente, nos pidió que hiciéramos una presentación escrita con las consultas pertinentes que fundamentalmente tenían que ver con el establecimiento que puede o no estar dentro de un Cefsam. Creemos que podría estar fuera pero con el amparo de los Centros de Salud, y la otra duda es por un tema tributario, porque nosotros como municipio necesariamente tenemos que emitir boletas, y hay una tercera consulta que no recuerdo, pero el municipio de manera inmediata, es decir, al día siguiente o dos días después ingresó la presentación correspondiente y estamos a la respuesta de eso para que de manera definitiva podamos materializar nuestra Farmacia Popular para la comuna.”

CONCEJAL LILAYU: “Hace quince días atrás planteé que fuera una comisión donde el Alcalde Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta, a ver cómo lo están haciendo con la farmacia popular que ellos tienen y no la Contraloría. Efectivamente existen diferentes modalidades y a mí me llama mucho la atención porque en una de las municipalidades efectivamente las farmacias populares funcionan en uno de los Cefsam, entonces si ya lo están haciendo así para qué preguntar más cosas, y el Alcalde, señor Jadue y otros más dicen “vengan para acá y nosotros les decimos cómo hacerlo”.

SEÑOR HERNANDEZ: “Bajo la misma lógica, entiendo que la farmacia del señor Jadue funciona en el mismo municipio, sería bueno agilizar el proceso utilizando la experiencia que ellos poseen, considerando que también han implementado y contraponerla con los ejemplos territoriales de acá del sur, porque así avanzamos más rápido, porque si esperamos consultas y respuestas vamos a demorar más, porque ellos al implementar ya y si el Instituto de salud pública intervino en estas farmacias, en Santiago, por ejemplo, ya tienen el trabajo avanzado”.

SEÑORA ACUÑA: “Bueno recordar que nosotros las dos modalidades las planteamos acá, cuando estuvo el químico ellos fueron posteriormente a Recoleta y después a Viña del Mar, entonces sabemos perfectamente la modalidad, pero, también por qué no puede existir otra modalidad que dependa de una Corporación sin derecho a lucro, si uno amplia el giro, porque definitivamente la central de abastecimiento que una de las cosas que no se podía hacer en el ámbito privado sí se puede hacer en una farmacia popular, uno puede comprar directamente en la central de abastecimiento, pero también puede hacer un convenio de suministros de medicamentos, como lo hacemos con laboratorios como Roche y Saval, que son los medicamentos que habitualmente cuestan muy caros muy caros y que la población lo necesita”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias doctora, gracias don Hardy.”

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Gracias Presidente, primero, quiero solicitar un balance del Festival de la Leche y la Carne que se realizó recientemente, tanto de la Productora, razón social de la Productora, los montos pagados y los ingresos por entrada, que de eso no se hecho una revisión de cuenta, respecto de este tema.

PRESIDENTE CARRILLO: “Entonces pediremos a la Corporación que los Encargados hagan un informe del Festival de la Leche y la Carne”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Si que hagan un balance del festival de la Leche y la Carne de la productora, razón social de la productora, los montos pagados y los ingresos por entrada”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Correcto”.

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo segundo, es que hace mucho tiempo, desde que me inicie acá, como Concejal, entre otros temas he plateado el de la extracción de áridos, bueno, he recibido varias denuncias, tengo una red bastante importante de gente que se preocupa de cuidar el medio ambiente del rio, entonces, mi consulta va a una extracción que se está realizando entre el Puente San Pablo y San Pedro, sacan ripio, no sé si son vehículos municipales o quién autoriza esa extracción de áridos, porque tengo entendido que existe una normativa respecto a qué distancia de un puente, por lo tanto me gustaría saber señor presidente si se hace un informe y lo pueden contestar ahora, respecto a cuál es la autorización que tienen y quién autorizó la extracción de áridos en el rio Rahue”.

Se integra a la mesa don Carlos Medina Soto, Director de la DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: "Buenas tardes, señor Presidente y señores Concejales, bueno es una labor que se realiza año a año, la limpieza en las riberas de los ríos Rahue y Damas, básicamente, para poder eliminar islotes presentes, en este caso arbustos, también de alguna forma de poder causar el río, para evitar erosión de ambas riberas, esta es una labor que se desarrolla todos los años, en algún momento estuvimos con el Concejal en el río Rahue, se le explicó que con maquinarias municipales excavadoras y camiones tolva hacemos nosotros esta limpieza y el material que excede se acopia en un camping municipal, el cual es utilizado en algunos casos para realizar algunas labores menores".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Tengo una fotografía para reforzar el punto mencionado por el colega, ¿es normal que un camión de Aseo esté en el Río?, al lado de la extracción de áridos, será de Servitrans o municipal, la fotografía es del fin de semana, era mi tercer punto, pero, el Concejal me dijo que no lo tomara, porque también en ese trabajo que se hizo entiendo que sobre los 100 metros tienen que hacer trabajos de áridos y allí se intervino 100 metros hacia arriba, porque también hicieron movimientos de ripio yo creo de cerca de 50 metros del puente hacia abajo, por tal motivo sería bueno sumarme al informe que va a pedir el colega".

SEÑOR MEDINA: "Efectivamente, es un camión municipal, el móvil N°82, se va a investigar, para ver qué fue lo que pasó, porque el móvil está en el lugar. Referente a lo otro, señalar que no se están produciendo excavaciones, solamente se están limpiando los islotes presentes a una superficie acotada, no se está profundizando mayormente con la excavadora, por consiguiente no debería haber ningún tipo de remoción de material pétreo bajo el río, las cuales son actividades propias de la DIRMAAO que realiza todos los años. Cabe señalar, que dichos materiales se están acopiados en el Camping Arnoldo Keim."

PRESIDENTE CARRILLO: "De todas maneras son Carlos, háganos llegar un informe, ojala adjuntando fotografías".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Presidente, sería bueno hacer debate, pero donde están sacando ripio no hay islotes, porque están sacando ripio donde se está cargando el río".

SEÑOR MEDINA: "Por el lado del sector de Rahue hay islotes presentes, desde la pasarela hasta el puente San Pedro, el río de alguna forma se ha ido encauzando hacia el lado del sector de Ovejería, generando erosión desde la pasarela hacia el puente San Pedro, por consiguiente la idea es volver a encauzar el río y tratar de centrarlo de alguna forma".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Lo que solicito es un permiso, no sé si de la Dirección de Obras hidráulicas, del MOP, que debería haber autorizado esta extracción de áridos. Ahora, lo que a mí me sorprende es que nosotros queremos encauzar el río, lo que deberíamos hacer,

técnicamente, como corresponde, aquí se planteó hace mucho tiempo también encauzar el curso del río, protegerlo, porque actualmente el río no tiene agua, actualmente no se puede andar en bote del sector Cancura hacia acá. Además, recuerdo que hace poco tiempo hubo un accidente donde una persona falleció producto de estos pozones existentes. Por lo tanto, me gustaría saber si efectivamente existe, de parte del Ministerio de Obras Públicas, una autorización o de la Dirección de Obras Hidráulicas, por el tema de estar cerca de los puentes, existe una normativa que hay que cumplir. Cuando nosotros planteamos acá las cosas no es para entrar en polémica sino que para que se cumpla con las normativas existentes.”

SEÑOR MEDINA: “Dentro de nuestras funciones es la mantención de limpiezas de riberas ya sea de especies arbóreas y de alguna forma son mantenciones menores que no se realizan solamente en este río, si no que en todos los ríos de Osorno. En relación al control de esos dos bosques, que permitan una erosión de las riberas de los petriles no es una labor nueva, nosotros en algún momento solicitamos el pronunciamiento a la DGA y a la DOH, que nos permitan de alguna forma ingresar al río, quienes nos señalaron que no necesitamos ningún tipo de autorización porque se entiende que es el municipio que tiene que hacer mantención a las riveras del río de Osorno”.

PRESIDENTE CARRILLO: “De esa intervención ustedes tienen fotografías”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Nosotros entregamos un documento al señor Alcalde, con fecha 24 de marzo del presente año, respecto a una solicitud de información referente a la licitación de la cual se declaró desierta, donde firmamos los cinco concejales, los cuales rechazamos esta adjudicación, por lo tanto, se solicitó el documento donde Servitrans pide anular el proceso al señor Alcalde, lo que aquí en la mesa se habló o quien envió esta solicitud a Contraloría formulada por Servitrans documento u oficio donde se inhabilita el proceso o suspende este proceso, documento u oficio donde Contraloría pide información al municipio respecto a este acto licitatorio, porque nosotros en alguna reunión posterior solicitamos de que lo que se planteó se adjuntara como defensa a los Concejales, documento u oficio donde el municipio dio respuesta, respecto al requerimiento de contraloría y documento enviado en defensa del municipio y de los concejales, respecto a la reunión extraordinaria del Concejo, nosotros llevamos tiempo y no hemos recibido ninguna respuesta y nosotros necesitamos esto porque tenemos que asistir a la Contraloría a presentar los antecedentes y sobre la ilegalidad que incurrió el Concejo Municipal. El otro documento que presenté es para que nos hicieran llegar referente al tema de la barredora de la empresa Servitrans, respecto a que yo vi que la máquina anda, pero el sistema no funciona. También se solicitó hace mucho tiempo acá un informe del relleno sanitario, respecto a si se hizo efectiva la boleta de garantía respecto a por qué causales no se hizo y por qué hoy día nosotros no tenemos el avance del relleno sanitario y cuáles son

las obras civiles de lo que se está hablando periódicamente respecto a este tema. Son temas que me preocupan, que no han sido contestados. También se pidió una exposición de Secplan respecto al Pladeco, Presupuesto y Plan Regulador, cómo se vincula, cómo se relaciona nuestro presupuesto, porque se hizo una Cuenta Pública y en ninguna parte de esa Cuenta Pública se dio un indicio claro y preciso respecto a estos instrumentos estratégicos de planificación que nosotros mismos votamos, y es lo que tenemos que fiscalizar, por lo tanto, quiero solicitar aquí la intervención de don Yamil para saber cuál es el proceder que nosotros tenemos en este minuto respecto a esos documentos que no han sido contestados, aludiendo a la nueva Ley 20.742, porque no es justo que cuando nosotros pedimos un documento no se responda, simplemente, y aquí se omite toda información y no se nos entrega lo que estamos pidiendo dentro de los plazos o sencillamente no hay respuestas referentes a ciertos temas como lo que estoy planteando acá”.

SECRETARIO CONCEJO: “Tengo la impresión de que la mayor cantidad de esos puntos fueron objeto de deliberaciones o acuerdos del Concejo y por lo tanto deben haberse remitido los oficios o en vías de remitirlosm así que tendríamos que chequearlos uno a uno para poder dar una respuesta más certera”.

PRESIDENTE CARRILLO: ¿Puede estar para el próximo martes don Yamil?”.

SECRETARIO CONCEJO: “ Sí, claro”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Que todas las inquietudes que presentó el Concejal Velásquez por favor que sean respondidas para el próximo martes”.

CONCEJAL HERNADEZ: “Respecto a este mismo tema me gustaría preguntar si se entregaron estos mismos antecedentes también a la Contraloría, porque se nos expuso acá en la mesa, por parte del Asesor Jurídico, todos los antecedentes que estaba reclamando una empresa determinada, también se iban a hacer llegar a Contraloría y me pregunto por qué los antecedentes que nosotros solicitamos no se nos hacen llegar con la debida premura, porque si ya hay copias, que ya se enviaron a Contraloría es simplemente copiar y entregarnos esos antecedentes a nosotros, yo no quiero pensar que se fueron esos antecedentes a Contraloría y que a nosotros no se nos hicieron llegar, por eso solicito las fechas de envío de todos los antecedentes que se han enviado a Contraloría en el caso específico que plantea el concejal Velásquez de esta licitación a la Contraloría con fecha”.

15.-CONCEJAL VARGAS: “Este tema tiene relación con educación, comienzo con una situación que me fue publicada, para remontarme luego a otro hecho, encadenar un poco lo que hemos visto estas últimas semanas, hay establecimientos que bajan sus niveles de

Concejo Municipal

repitentes, me parece una buena señal, que provienen de establecimientos nuestros, como la Escuela España, Efraín Campana, Leonila Folch, Escuela Suiza, García Hurtado de Mendoza y también del sector rural, la escuela de Cancha Larga, todos estos establecimientos se han destacado por sus altos índices de promoción escolar y quienes trabajan en aula confirman o concuerdan que esto se debe a que es un trabajo con metodología, que implica la participación del personal, reforzamiento de materias, con profesionales de apoyo, es decir, hoy en día el profesor no está solo en las salas de clases, sino que hay equipos y esto sin duda hay que estacar; acá con algunos colegas Concejales, camaradas y otros hemos estado en diferentes Cuentas Públicas de nuestros establecimientos educacionales en estas últimas semanas, en el Liceo Eleuterio Ramírez, Liceo Comercial de nuestra ciudad, y al menos, en lo personal, hemos quedado gratamente impresionados de todo el desarrollo que tienen estos establecimientos con sus equipos de apoyo con el profesor y todos los profesionales que están integrados a la labor educativa de nuestros estudiantes. Al estar dentro del establecimiento se descubre muchas otras cosas que a veces no son compartidas, no se comunican y no se conocen y en estas cuentas públicas nos hemos permitido ver muchas cosas, tema de matrícula, por ejemplo, en nuestros establecimientos, Eleuterio Ramírez, Carmela Carvajal de Prat, y también el Liceo Comercial, sobrepasando este más de 1200 alumnos, en donde hay una diversidad de problemas, cada persona es un mundo, con sus experiencias de vida distintas, problemáticas, etc., pero uno ve como el proceso avanza, el empeño del profesor en el aula y todo el equipo de apoyo técnico, tan importante para salir adelante, uno ve también la cantidad de dinero que hay, los recursos realmente como nunca antes están a disposición, a través de la SEP y del PIE, a través del tema de la pro-retención, así es que quisiera felicitar lo que o he visto de cuentas públicas bien y todas las propuestas también, los sueños a futuro que tienen nuestros establecimientos, me parece muy interesante. Sin embargo, me sigue llamando la atención, señor Presidente y estimados colegas, el tema del Liceo Industrial, pongo un último ejemplo, lo he tratado en reunión de comisiones, con el colega Muñoz, con la gente del D.A.E.M., con el señor Alcalde, que hemos estado acá en la mesa, ya no es primera vez que estoy tratando este tema, no lo hago por perjudicar a nadie, por el contrario, estoy aquí para hacer mi trabajo y todo apuntando a que no quisiera que el Liceo Industrial de Osorno se transforme en lo que fue la Escuela Modelo, en que en algún momento tengamos que cerrar, ponerle llave también al establecimiento de Chuyaca, no veo una buena administración en este establecimiento, desde hace algún tiempo, tengo muchos ejemplos de ello, y el último, en el que todos fuimos testigos, absolutamente comprobable, el tema del desfile por el aniversario de la Fundación de Osorno, cuando pasaron todos los estudiantes desfilando frente a las autoridades, la verdad es que me dio pena, me dieron ganas de retirarme del lugar, cuando vi pasar a los estudiantes del Liceo Industrial, acá el señor Alcalde fue tajante en una reunión con el colega Muñoz, con gente del D.A.E.M., apuntando que de aquí en adelante iba a cambiar la actitud, la forma del

Concejo Municipal

Liceo Industrial, por la forma cómo han aparecido en nuestros desfiles, y comparto con ello porque son alumnos vulnerables, en un establecimiento que por lo mismo reciben muchos recursos, acá tenemos al señor Velásquez, quien no tan solo es Concejal, sino que también tiene que ver con el tema de la SEP, sabe cómo van, cómo llegan, cómo apuntan todos esos recursos y era penoso ver a los chicos del Liceo Industrial, a un niño con talla N°40 que iba con un vestón N°46, que les llegaba hasta la rodilla de largo, anchos, no se veían bien, pregunté por qué habían comprado las prendas tan grandes, me dijeron que no eran compras de este año sino que del año pasado, o sea, compraron por comprar, porque había que completar algo, alguna estadística, sin ningún respeto por el joven, sin ninguna actitud de querer sacar adelante al joven, desde ese punto de vista, también que para eso están los recursos, lo vimos en el Liceo Comercial, en fotos donde aparecen el Colegio Alemán, el Colegio Francés, el Osorno College, y al lado ponemos al Liceo Comercial y no sabemos cuál es el colegio particular, uno ve una preocupación importante, de que el chico vaya bien vestido, que esté bien presentado, porque se cuenta con los recursos, no es que no hay, no tengo, el otro tiene más o el otro tiene menos, que yo soy más vulnerable, que yo soy menos vulnerable, etc., eso no es así, tengo mis temores de que no le vaya a ocurrir al Liceo Industrial lo que le pasó a la Escuela Modelo, en el afán de cambiar la línea, también se conversó acá, se envió un equipo interventor al Liceo Industrial, que estuvo en diciembre y los primeros meses de este año, quisiera saber señor presidente, que se me informara respecto a eso, tal vez en alguna reunión de comisión podríamos consultar quienes fueron los integrantes del equipo cual fue la problemática no podemos hacernos los tontos hay una problemática grande en el Liceo Industrial cual es que encontraron estos integrantes de la comisión que solución y fechas posibles pudieron encontrar para llegar también a solucionar los posibles conflictos que tengamos en el establecimientos y junto con ello quisiera pedir algún antecedente a través del D.A.E.M., el informe de matricula desde el año 2010 hasta el 2015, especificando matricula inicial y matricula final, yo creo que nos vamos a encontrar con muchas sorpresas exactamente vamos a ver la evolución y vamos a ver de que un establecimiento que paso los mil alumnos hoy esté con alrededor de cuatrocientos niños; ¿de qué habla eso?, de que no hay una buena administración, no hay una buena gestión de parte del equipo directivo del Liceo Industrial, hace rato, eso me preocupa, me da pena, vergüenza y creo que nunca deberíamos haber llegado a eso, me da envidia ver al Liceo Comercial, al Liceo Eleuterio Ramírez de Osorno en las condiciones que trabajan, el empeño, el corazón que tienen los equipo para salir adelante con niños tan vulnerables como los del Liceo Industrial, y muchas veces recibiendo chicos que desechan del Liceo Industrial los reciben, le abren la puerta en los otros establecimientos, insisto no quiero perjudicar a nadie, pero tenemos que ser drásticos, no podemos dejar pasar esta situación con jóvenes que vienen de sectores campesinos, de sectores poblacionales, con familias de muy escasos recursos que confían en el Liceo Industrial, tenemos que darle a este grupo de jóvenes salud, esa vida que están

buscando, porque recursos hay, lo que falta es una buena administración y eso tenemos que revisar con urgencia para que no lleguemos a cerrar el Liceo Industrial, como ya se cerró la Escuela Modelo. Muchas gracias señor presidente”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Entonces pediríamos al D.A.E.M. que nos hagan llegar un informe, de acuerdo a las peticiones que hizo el colega Carlos Vargas sobre la comisión interventora y también la mirada que tiene el D.A.E.M. referente a la situación planteada por el colega Carlos Vargas”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Bueno, aquí el colega Carlos Vargas a planteado una sugerencia además de poder trabajar como comisión de Educación, pero sin perjuicio de lo anterior, me gustaría, en la línea que se está planteando de tener ese informe primero, porque claramente todos sabemos que hubo, tanto en ese establecimiento como aparentemente en otros, un equipo interventor de poder generar algunos cambios que puedan apuntar a un mejoramiento desde el punto de vista educativo y administrativo de esta Institución educativa, como lo es el Liceo Industrial. Además, complementaria un elemento que me parece importante, que tiene que ver con la adecuación de los Programas de Liceos Técnicos Profesionales, y que afecta, obviamente, al Liceo Industrial porque en definitiva para poder crecer y para poder aspirar a una mirada distinta del proyecto educativo, propiamente tal, también sería bueno ver cuál es la mirada que se le está dando hoy día con respecto a las nuevas adecuaciones por ser una Institución Educativa Técnico Profesional. Por lo tanto, me gustaría además que dicho informe pueda tener esa mirada de parte del Departamento de Educación Municipal. No tengo problema de convocar para analizar más en detalle esta situación, pero previo a eso me gustaría que pudiéramos tener el documento porque esos nos vas a dar luces de cómo se está intentando rectificar un tema de gestión, como aquí se ha aludido por parte del colega Carlos Vargas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Primero, decirle al colega que usted no le perjudica la vida a nadie, quien crea eso es un ignorante, porque nosotros estamos aquí para hacer nuestro trabajo, para fiscalizar, para guiar también a las organizaciones y efectivamente, me uno a esta inquietud y esta demanda de usted colega Vargas, porque creo que la educación es el mejor regalo que una mamá y un papá le puede dejar a su hijo, especialmente las familias vulnerables, que no tienen más herramientas, que solo tienen el instrumento de educación, y muchas veces ellos apelan a que algunos les perjudican la vida, ellos mismos, como alumnos y alumnas que no tienen las oportunidades, no se las dan tampoco, las oportunidades están pero nosotros las estructuras tanto físicas como las planificaciones a corto, mediano o largo plazo también los que están a cargo de pensar esa planificación la tienen que abordar de la mejor manera posible, por eso colega me uno a la inquietud y ojala abordemos rápidamente, no tan solo al Liceo Industrial, también qué pasa con el Liceo de Rahue, las proyecciones que tienen las escuelas

vulnerables de esta ciudad, la Escuela Carlos Condell, la Escuela Sociedad de Socorros de Señoras, y las más marginales que están en la ciudad.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero unirme a este debate, con el único sentido de recordar que nosotros, en el año 198, los Municipios se hicieron cargo de la educación pública, partiendo de la base de que fueron traspasados los establecimientos educacionales con la finalidad de establecer o de impartir clases en la básica y en la media, y la Constitución política del Estado garantiza que todo ciudadano tiene que tener mínimo doce años de escolaridad, y ese es un trabajo que debieron haber hecho los municipios, no tan solo este, porque hoy día tenemos muchos jóvenes que no tienen la enseñanza primaria o la enseñanza básica cumplida, y tampoco, por ende, no tenemos la educación media y creo que cuando hablamos el tema de que hay poca matrícula en los establecimientos educacionales también pasa por una política más sustancial dentro que tiene que ver con el tema comunal, y ahí están los instrumentos que quiero volver a tocar de nuevo, tenemos un Pladeco, que algo debe decir de la educación pública, cuáles son los fundamentos, cómo podemos llegar a establecer que nuestros jóvenes hoy día tengan una mayor educación, por qué digo esto, porque hoy día en todo lo que se plantea, en lo político, en lo que tiene que ver con el deporte, es para mí un tema netamente cultural, un tema de enseñanza, un tema que tiene que pasar por el aula todo este tipo de situaciones, y hoy día nosotros tenemos que convivir también en nuestra cultura, con nuestros jóvenes, que también tienen que aprender, cómo utilizar los espacios públicos, como utilizar un baño público, cómo utilizar un estadio donde van, por qué digo esto, porque hoy día la educación se da por entendido que el joven tiene que saber leer, escribir y saber matemáticas, ciencias y otras asignaturas, pero hoy día hay colegios, que si bien lo planteaba el Concejal Vargas, el Liceo Comercial, nosotros fuimos a la cuenta pública, nos impresiono ver, incluso pedimos las presentaciones, porque él se preocupa de la calidad de la educación, pero en otros aspectos, en el aspecto familiar, social, en lo que hace el joven, cómo cuando traspasa la barrera de los padres porque se convierte en esto y esa es una tarea que lamentablemente los municipios en Chile no fueron capaces y hoy día esto vuelve de nuevo a la educación pública nos guste o no nos guste pero así va a hacer y yo creo que es el momento en que nosotros tenemos que ponerlos a hablar de educación y tenemos que plantear qué es lo que vamos a hacer en educación este año que viene, que se inicia, cómo podemos remediar todos estos problemas que tenemos, pero tenemos que ser sinceros y tenemos que poner las cartas sobre la mesa, recursos hay, hoy día la excusa no es el recurso, la subvención preferencial hoy día es un gran aporte extra para poder cubrir estas necesidades de los alumnos, tanto en el vestuario, como en el deporte, todo lo extra lo puede cubrir, por lo tanto, incluso es más, tenemos también la posibilidad de poder contratar profesores para ciertos ciclos o asignaturas que van en directo beneficio del aprendizaje en el aula, y ese es el concepto que nosotros debemos ir manejando. Por eso señor presidente creo que es interesante hacer una reunión, hacer un debate

tenemos aquí un Departamento Jurídico, que también nos puede ayudar en algunos temas puntuales, tenemos el Departamento de Educación, tenemos también el Departamento de Salud, esto es transversal, la educación, por lo tanto creo que es necesario acoger esta solicitud, señor Presidente, muchas gracias”.

16.-PRESIDENTE CARRILLO: “Primero traje esta imagen:

Agricultor fallece tras chocar su vehículo con un camión en calle de servicio de la Ruta 215

TRAGEDIA. La víctima Nudredin Aburto Casas tenía 54 años, era casado y padre de tres hijos. Vivía en el callejón Obando de la ruta internacional y viajaba junto a dos amigos quienes se encuentran graves en el Hospital Base San José.

Sergio Silva
sergio.silva@suatrasosorno.cl

“Levenlo al hospital, él necesita que lo ayuden”, eran los gritos desgarradores de Patricia Cárdenas, al ver una lona de color naranja que cubría el cuerpo de su marido, quien falleció producto de un accidente carretero registrado la noche del domingo a 14 kilómetros de Osorno por la calle de servicio de la Ruta Internacional 215 a Puyehue.

La mujer era contenida por familiares quienes se resignaban a dar crédito a la imagen del accidente donde falleció Nudredin Mohamed Aburto Casas (54 años), quien manejaba un furgón que chocó en la parte trasera con un camión rampa que estaba estacionado.

El fatal accidente ocurrió cerca de las 23 horas del lunes a 200 metros al oriente del Biotín de Carabineros, y donde junto a la víctima iban otras dos personas identificadas como Jorge Pérez Velásquez y José González Aguilas, quienes quedaron con graves heridas, por lo que se mantienen internados en el Hospital de Osorno.

AUXILIO
“Estaba en mi casa cuando



Manuel Vargas
Vecino de Las Lomas

pick up que estaba lesionado”, recuerda Manuel Vargas vecino del sector de Las Lomas.

“Era terrible la imagen, se notaba que estaban inconscientes. Le pedí a una persona que vaya a Carabineros que están más allá, para que pidiera la ayuda. Era necesario sacar rápido a las personas porque la condición en que se encontraban era de cuidado”, expresó.

Al lugar acudió personal del Samu del Hospital y Bomberos de Osorno, quienes tras cortar parte de la estructura del furgón, sacaron a Velás-



José Cárdenas
Cafado

“Nos preguntamos si es correcto que el camión esté estacionado en la calle de servicio”.

a Carabineros la muerte del conductor.

TRISTEZA
Fueron varios los vecinos que tras enterarse del accidente llegaron al lugar y tras ver cómo los equipos de emergencia realizaban esfuerzos para salvar la vida, Aburto Casas no respondió a la reanimación.

El fallecido era casado con Patricia Cárdenas, y padre de tres hijos mayores de edad, dos de los cuales se encuentran en la ciudad de Calama.

Nudredin Aburto vivía en el



EL CONDUCTOR, PUESE A LAS MANIOBRAS DE REANIMACIÓN EN EL LUGAR, FALLECIÓ PRODUCTO DE LAS LESIONES.

do del fallecido, expresó que desde que se hizo el mejoramiento de la vía se han reportado varios accidentes.

“Nos preguntamos si es correcto que el camión esté estacionado en la calle de servicio. No sólo aquí, sino que en otros espacios de la ruta uno ve las

de calle Angulo y lo trasladó hasta su hogar donde se realiza su velatorio, cuyo funeral será avisado oportunamente.

INVESTIGACIÓN
Sobre las causas del choque es materia de la investigación que realiza la Subcomisaría Investi-

haya ido bajo los efectos del alcohol, lo que será confirmado con los exámenes legales en la morgue”, expresó Marco Bahamondes, jefe de la Siat.

Sobre la ubicación del camión estacionado en la calle de servicio, el oficial policial señaló que éste se encontraba bien

Este fue el accidente que ocurrió el día domingo en la ruta 215, en la calle de servicio en el sector de Agua Buena, donde falleció lamentablemente una persona y quise poner esta foto en la pantalla, porque quiero solicitar que a través del señor Alcalde se pueda oficiar a Vialidad para que se pueda colocar una señalética en las calles de servicios, para que no queden estacionados camiones en la noche, ni ningún elemento que pueda ocasionar esto, porque esto ocurrió en una de las curvas, donde había un camión estacionado el cual, obviamente, el vehículo menor no pudo esquivar provocando ese accidente y revisado ayer el lugar no hay señalética que prohíba el estacionamiento, ni de camiones ni de carros, ni de buses, por lo tanto, Carabineros difícilmente puede fiscalizar porque si no está la prohibición no pueden sacar multa o aplicar alguna medida colectiva, por lo tanto pido con urgencia que se oficie a Vialidad para que se pueda corregir esa falencia que hay para hoy día en la ruta 215, en las calles de servicios”.

17.- PRESIDENTE CARRILLO: “Segundo punto, es para Dirección de Obras, hay dos fotografías:

Concejo Municipal



Una que está alumbrada, con las luces de mi vehículo, y la otra donde no hay ninguna luz, este es el callejón Obando y el callejón González, dos callejones que supuestamente una vez que la ruta esté entregada iban a hacer conectados al alumbrado público y desgraciadamente, hasta el día de hoy, no ha ocurrido, también observé que hay tramos de la carretera 215 que hay muchas iluminarias que están apagadas, según lo que me dijeron los dirigentes, y han conversado con Dirección de Obras y les han señalado que la semana siguiente después de 15 días van a conversar con SAESA, me gustaría que se me hiciera hacer llegar un informe para ver por qué al día de hoy esos callejones y algunos tramos de la ruta 2015 no se han conectado al alumbrado por parte de SAESA”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me uno a su inquietud, señor Presidente, porque efectivamente, otros sectores como las Lumas, algunos vecinos están hablando de la premura de las conexiones especialmente solicitamos a los departamentos pertinentes no sé si al departamento de Operaciones o alguien más para que responda o mejor dicho hacer un levantamiento de la ruta a nivel general cuales son los puntos críticos del alumbrado eléctrico y cuál es la planificación a largo plazo”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Es evidente es cosa que se den una vuelta en la noche y se van a dar cuenta perfectamente cuales son los sector que actualmente están apagados sin luz que están por mucho tiempo y que lo han planteado en reiteradas ocasiones acá en el municipio incluso por carta y no han tenido respuesta”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero sería bueno señor presidente que le respondieran por oficio para nosotros también informarle a los vecinos”.

18.-PRESIDENTE CARRILLO: “Traje unas fotografías:



Este tema me acuerdo que hace días atrás lo planteó mi colega, el señor Carlos Vargas, que dice relación con la Plazuela Yungay, lamentablemente, me hicieron llegar estas fotografías, sacadas por vecinos del sector, que transitan permanentemente por el lugar, me pidieron que nuevamente expusiera este tema acá en el Concejo, porque no puede ser que una pileta, que está a tres cuadras del centro de Osorno, donde transita tanta gente, es un punto neurálgico, donde hay mucho comercio y muchas visitas, estamos a dos cuadras del terminal de buse, donde llegan nuestros visitantes a la ciudad, tengamos este tipo de pileta o plazuela y no se haga ninguna intervención, no si el departamento de Aseo o la DIRMAAO tienen alguna explicación a esto, porque esa pileta no se limpia, no se le hace mantención, porque siempre tiene que estar sucia, no sé si usted don Carlos tiene respuesta a eso, quién es responsable de esa área, quién es responsable de limpiar ese sector”.

Se integra a la mesa del Concejo el señor Carlos Medina Soto, Director de la DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Bueno, existe un piletero que depende de Dirección de la de Obras, quien hace mantención de todas las piletas de la comuna de Osorno, porque tiene circuito eléctrico y todo ese tema, todo lo que no es pileta lo ve la DIRMAAO, mediante limpieza de áreas verdes, paseo peatonal y papelerero, y todo lo demás, pero como le señalo ese problema obedece a otra Dirección, pero, constantemente se está informando cuando se da este tipo de situación para que ellos procedan a hacer la limpieza; me consta que Dirección de Obras hace una mantención periódica a la plaza de Armas, a la Plazuela Yungay, PAC y las piletas que están en René Soriano, nos piden colaboración mediante nuestro personal de programas de Aseo, mediante hidrolavadoras y limpieza, pero considerando la cantidad de arboles que hay en el lugar se ensucia rápidamente”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Por lo mismo no sería conveniente limpiarla más seguido, no una vez por semana sino que por lo menos día por medio”.

SEÑOR MEDINA: “Claro, una medida que se debería adoptar”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Porque obviamente no puede ser que tengamos una plaza que es considerada la mejor plaza de Chile y que a tres cuadras tengamos una que es la más fea, realmente es denigrante pasar por allí y ver en las condiciones en que está, tampoco tiene asientos no tiene ninguna condición, transita mucho adulto mayor mucha gente a ese lugar , sería bueno intervenirla, instalar escaños y crear un espacio más agradable”.

SEÑOR MEDINA: “Esa plaza si tiene escaños nuevos entre 25 a 28 los cuales fueron instalados hace menos de un año, cuando se instalaron el calle Ramírez y de la Plazuela Yungay en total se instalaron 119”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Don Carlos, la Plazuela Yungay no tiene más de cuatro o cinco escaños, le sugiero pasar a mirarla”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente quiero ver aquí también, no hay ninguna empresa que tiene la basura o la que tiene que limpiar los parques que esté a cargo o establecido en su contrato, porque tengo entendido que eso también estaría dentro del contrato existe con la empresa Servitrans, no puedo estar tan equivocado”.

SEÑOR MEDINA: “La empresa Servitrans realiza los días martes lavados de todo el paseo Ramírez y la Plazuela Yunga, y por bases está definido ese día ahora si tiene un barredor que está constantemente en el día”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Don Carlos, perdóneme, pero hoy es martes y esas fotos fueron tomadas hoy día”.

SEÑOR MEDINA: “Lo que pasa es que el barrido y lavado considera el martes un lavado nocturno ese lavado comienza en Ramírez desde las 20.00 hrs. a la altura de Matta y termina a las 12.00 hrs. de la noche en la Plazuela Yungay”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Sugiero ver la posibilidad de hacer una mantención dos veces por semana, por la cantidad de arboles existentes en el lugar y porque además estamos en época otoñal donde cae mayor cantidad de hojas, por ende se requiere una mayor limpieza”.

CONCEJAL HERMANDEZ: “Idealmente esto es una vergüenza para la ciudad para nosotros igual porque si hacemos un estudio de flujo de personas yo creo que esta Plaza en términos de visita es lejos más visitada que la Plaza de Armas, porque allí está el Supermercado Jumbo, el Mall, cerca el Mercado Municipal, el terminal de buses, es la puerta de ingreso al centro de Osorno, tenemos además la Iglesia San Francisco al frente, también es necesario la existencia de baños ojala subterráneos. Además ni siguiera los turistas saben que existentes baños en la Plaza de Armas por estar tan alejados”. Sería importante pensar también un proyecto para confeccionar baños y además sugiero que debería haber una cuadrilla permanente porque esto también es una imagen ciudad. Si un turista llega por el centro ve esta “ordinariez”, perdón la expresión pero es vergonzoso”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Sugerimos don Carlos que en la medida de lo posible dar más importancia a esa Plaza”.

CONCEJAL BRAVO: “Hace aproximadamente dos año planteé el tema, y el señor Alcalde dijo que todavía no se podía intervenir esa Plazuela porque se había hecho un proyecto con los adoquines de la calle Ramírez, incluida la Plazuela, pero creo que el tiempo ya ha pasado, porque realmente lo que ustedes dicen es así, se calcula que entre quince a veinte mil personas diarias transitan por ese lugar e inclusive salió en el diario hace un tiempo atrás que ese lugar era privilegiado en términos económicos, ahora se piensa hacer un terminal nuevo de buses entonces yo creo que debemos fortificar la plaza pero esa pileta nunca quedo bien, la pileta antigua era mucho más bonita porque esta incluso el agua sobrepasa el nivel del radio que tiene la plazuela, pasa mojada pisan los niños en vez de jugar así que yo creo que valdría la pena de solicitarle al señor Alcalde que se estudie con la Secplan un nuevo proyecto para esa plaza”.

20.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente mañana nos visita Monseñor Infante acá en la ciudad y él está pidiendo reunirse con el Concejo Municipal a las 10.00 horas, en la Sala de Sesiones, específicamente, esta recorriendo la provincia de Osorno, para hablar de la ilegalidad de la pobreza, así que quiere incluir dentro de un programa a nivel mundial, como clave, la vulnerabilidad y la pobreza a nivel

Concejo Municipal

mundial acá en el país, así que todos los colegas y la ciudadanía nos puedan acompañar”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Ya colegas están todos invitados para mañana entonces a las 10.00 hrs. incluso hay un documento que se nos entregó. Además les hago recuerdo colegas que finalizada esta reunión hay reunión de la comisión Turismo para los que se quieran quedar.”

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº10-V, ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACION Nº132/2016, SESION ORDINARIA Nº08 DEL 08.03.2016. OSORNO, 04 ABRIL 2016. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO.

Mediante el presente y junto con saludar, vengo en responder consulta realizada en deliberación Nº132/2016 que dice relación con requerimiento del Comité de Adelanto Los Pioneros de Villa Los Esteros, y que dice relación con donación de un retazo de terreno que efectuará a esta entidad edilicia Sociedad Agrícola Las Camelias, de acuerdo a lo que seguidamente se pasa a informar:

Que como es efectivo, esta asesoría recibió los antecedentes requeridos a Sociedad Agrícola Las Camelias a fin de evaluar la factibilidad jurídica de aceptar donación de retazo de terreno en que se implementará Proyecto de Alcantarillado y Agua Potable, para lo cual fue necesario realizar el correspondiente estudio de título el en Conservador de Bienes Raíces de Osorno, luego de lo cual se solicitó con fecha 16 de marzo del presente el respectivo levantamiento topográfico a SECPLAN a fin de determinar con exactitud el retazo a donar, para posteriormente informar y requerir el correspondiente acuerdo Concejo Municipal y del Sr. Alcalde, en caso que se encuentren llanos a recibir en donación el terreno que será determinado en plano de subdivisión respectivo.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atte. a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº132, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO Nº87, ACTA SESION ORDINARIA Nº05 DE FECHA 23.02.2016. MAT.: INFORMA RESPECTO DELIBERACION Nº87. OSORNO, 04 ABRIL DE 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo Nº 87/2016, acta de Sesión Ordinaria Nº 05 de

Concejo Municipal

fecha 23.02.16, petición planteada por el Concejal Bravo, relacionada con: "...tenemos ahí el monumento a Eleuterio Ramírez rayado como siempre y esa conducta es muy difícil de erradicar de la noche a la mañana. Sugiero Sr. Alcalde que estos monumentos, que son tan importantes, se estudie la posibilidad de un cierre perimetral bonito", y a lo señalado por el señor Alcalde en dicha oportunidad, en que señala "Creo que en espacios públicos, no se puede hacer cierre perimetral, de todos modos vamos a verlo"; se informa que realizada las averiguaciones correspondientes se pudo precisar que para realizar cierre perimetral a monumentos se debe presentar un proyecto al "Consejo de Monumentos Nacionales" con el diseño del cierre a implementar; una vez autorizado se puede instalar.

Por lo tanto, por tratarse de una petición que involucra elaboración de un proyecto, presentación de éste ante otro organismo y presupuesto municipal, temas que son de competencias de otras instancias municipales y del señor Alcalde la decisión de autorizar el gasto, no es posible que el suscrito se pronuncie sobre el tema.

Sin más, saluda atentamente a Ud., CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°136, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°127, ACTA SESION ORDINARIA N°08 DE FECHA 08.03.2016. MAT.: INFORMA RESPECTO DELIBERACION N°127. OSORNO, 05 ABRIL DE 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N° 127/2016, acta de Sesión Ordinaria N°08 de fecha 08.03.16, petición planteada por el Concejal Lilayu, relacionada con: "...Este es un microbasural, que se encuentra en calle Martínez de Rozas, detrás de ferrocarriles, esta fotografía fue tomada hoy señor Alcalde", se informa se solicitó a la empresa de servicios de aseo SERVITRANS que realice operativo de limpieza en el lugar y tener especial preocupación de mantener el área libre de basura, no obstante lo anterior, se estará supervisando constantemente que se de cumplimiento a lo requerido.

Se adjuntan fotografías que evidencian la limpieza del lugar.

Sin más, saluda atentamente a Ud., CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°352, SEREMI DESARROLLO SOCIAL. ANT.: OFICIO N°213 DEL 04

Concejo Municipal

DE MARZO DE 2016. MAT.: RESPUESTA A SOLICITUD MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PUERTO MONTT, 01 ABRIL 2016. DE: DANIELA PRADINES FIELD, SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGION DE LOS LAGOS. A: JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, y en respuesta al ORD. referido en el antecedente, le informo que la Unidad de Focalización de esta Secretaría Regional es la encargada de la implementación del RSH en la región y dentro de ésta función se contempla la difusión del Registro Social de Hogares, como nuevo instrumento de medición de la vulnerabilidad de las familias que residen en nuestro país. Señalar por tanto, que no es de nuestra competencia exponer los requisitos de la oferta programática de los diferentes servicios, puesto que cada uno de éstos funciona de manera autónoma para determinar de qué manera utilizará la información contenida en el RSH.

Independiente de lo anterior, si el consejo lo requiere, estamos disponibles para realizar una presentación del Registro Social de Hogares.

Esperando haber dado respuesta a lo solicitado, le saluda atentamente, DANIELA PRADINES FIELD, SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGION DE LOS LAGOS.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 17:24 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

2. DANIEL LILAYU VIVANCO

3. CARLOS VARGAS VIDAL



Concejo Municipal

4.

VICTOR BRAVO CHOMALI

.....
5.

MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

.....
6.

JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

.....
7.

OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

.....

EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO